



SUMARIO

Página

Tema 9 del programa:

Debate general (*continuación*)

Discurso del Sr. Wickman (Suecia)	1
Discurso del Sr. Schumann (Francia)	3
Discurso del Sr. Gromyko (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas)	8
Discurso del Sr. Cardoso (República Democrática del Congo)	16

Presidente: Sr. Adam MALIK (Indonesia).

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (*continuación*)

1. Sr. WICKMAN (Suecia) (*interpretación del inglés*). Señor Presidente, es un gran placer para mí manifestar a usted, en nombre del Gobierno de Suecia, las más calurosas felicitaciones por su elección para el alto cargo de Presidente de la Asamblea General. Su elección constituye un tributo hacia su persona como representante de una nación destacada del Asia. Nos hallamos convencidos de que bajo su presidencia la Asamblea General logrará importantes resultados, y le prometemos nuestra cooperación más plena.

2. Durante el vigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General el señor Edvard Hambro presidió nuestras deliberaciones. Nos orientó con habilidad y eficiencia, con autoridad y firmeza, razón por la cual queremos agradecer al señor Hambro su importante contribución a la causa de las Naciones Unidas en su carácter de Presidente del referido período de sesiones.

3. En nombre del pueblo de Suecia y de mi Gobierno, quiero rendir también tributo especial al Secretario General. Durante diez años, U Thant ha estado sirviendo a las Naciones Unidas y a la comunidad mundial con gran dedicación y sabiduría, con absoluta integridad y valor. Su alejamiento de tan alto cargo será una evidente pérdida para esta Organización, que nosotros lamentamos profundamente. Las Naciones Unidas y todos los Estados Miembros tienen una deuda muy grande de gratitud para con el Secretario General, y quiero aprovechar esta oportunidad para expresar a U Thant el agradecimiento más sincero y caluroso del pueblo de Suecia, así como hacerle llegar nuestros mejores votos para el futuro.

4. Este año la Asamblea General se reúne con la perspectiva de importantes cambios en la estructura política internacional. Esos cambios podrán reflejarse pronto en la

labor de las Naciones Unidas. Nos hacen confiar en que podrá incrementarse la capacidad de esta Organización de cumplir sus objetivos.

5. Tenemos razones suficientes para creer que durante este período de sesiones la República Popular de China ocupará el lugar que le corresponde legítimamente en todos los órganos de las Naciones Unidas. Finalmente, se acepta ya, en general, el que este pueblo de 800 millones de habitantes tiene que hallarse representado en las Naciones Unidas. Suecia ha apoyado en forma continua las gestiones que hagan posible la participación de la República Popular de China en las Naciones Unidas.

6. Lo hecho en relación con los problemas de Alemania nos hace confiar en que tanto la República Federal de Alemania como la República Democrática Alemana puedan pronto ocupar un escaño como Miembros de pleno derecho, cerrando así otra de las más lamentables lagunas en las filas de los Miembros de las Naciones Unidas.

7. El Gobierno sueco comparte la esperanza expresada por el Secretario General de que también otros países divididos puedan ingresar en la Organización mundial [A/8401/Add.1, párr. 104], conscientes como estamos de que la universalidad crea mejores posibilidades para alcanzar soluciones realistas. Las tendencias hacia la universalidad son consecuencia del convencimiento de que los problemas internacionales no podrán solucionarse excluyendo a algunas naciones de la comunidad internacional. La universalidad reduce la tirantez y fomenta la cooperación pacífica. Al mismo tiempo, es manifestación de la *détente* que caracteriza a la situación política internacional de hoy día.

8. Sin embargo, frecuentemente se encuentran soluciones a problemas globales en un contexto regional. Dado que las naciones de una región a menudo están más o menos en una misma etapa de desarrollo -- en el sentido político, económico y social --, la cooperación regional constituye un marco que facilita la colaboración sin que haya favoritismo u oposición entre una nación y otra. Por supuesto, todo esto no presupone que la cooperación global sea menos importante que la regional. Al contrario, hay fuertes tendencias de desarrollo tecnológico y económico, que muestran la creciente interdependencia de todas las naciones. Tenemos que hallar el camino de la coexistencia global y asegurar que la cooperación regional sea un eslabón, parte integrante del orden universal de paz.

9. El escenario europeo se caracteriza ahora por el propósito de lograr la *détente* entre el Este y el Oeste y por el proceso de integración de la Europa occidental. Asimismo se renueva el propósito de mejorar las relaciones económicas entre la Europa occidental y la oriental.

10. Los tratados concertados el año pasado entre la República Federal de Alemania y la Unión Soviética¹, y entre la República Federal de Alemania y Polonia², sobre normalización de relaciones, así como el reciente Acuerdo cuadripartito sobre Berlín³, ofrecen nuevos medios para mejorar las relaciones entre el este y el oeste de Europa. Al mismo tiempo, este mejoramiento de las relaciones entre el este y el oeste de Europa contribuirá a mejorar las relaciones internacionales en general. Es de importancia vital que el Acuerdo de Berlín sea acompañado, lo antes posible, por un acuerdo entre la Alemania oriental y la Alemania occidental. Todos estos acontecimientos crean condiciones favorables para la celebración de una conferencia regional de seguridad en Europa, con participación de los Estados Unidos y del Canadá. Los preparativos para dicha conferencia deberían beneficiarse de este ambiente y pasar ahora a una etapa más activa.

11. Suecia contribuye, en lo que está a su alcance, a cerrar la brecha existente entre el Este y el Oeste en Europa. Apoyamos la *détente* de Europa. Tenemos la intención de participar activamente en la conferencia de seguridad propuesta.

12. El proceso de integración en Europa hace posible que se ponga fin a la actual división de mercados. La integración económica en expansión de la Europa occidental crea posibilidades de aumento apreciable de la prosperidad. La creación de ese gran mercado colocaría también a las naciones participantes en mejor posición para fomentar el comercio y la cooperación internacionales. Suecia contribuirá a ese proceso, en la medida en que sea compatible con su política de neutralidad.

13. El rápido incremento de la prosperidad y los niveles de vida cada vez más elevados en las naciones industrializadas no son exclusivamente beneficiosos. Observamos ahora un desperdicio de recursos sin paralelo en la historia. No se trata solamente de contaminación y desgaste en los países industrializados: hay escasos recursos naturales que se explotan a ritmo acelerado, tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo. Pero son con mucho los países desarrollados los que se benefician de estos escasos recursos y los que más los consumen. Así, el problema del desperdicio se une al de la distribución de los recursos. Al formular una política futura del medio a escala mundial habrá que considerar ambos aspectos. Suecia, como otros Estados Miembros de las Naciones Unidas, tiene grandes esperanzas en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano que ha de celebrarse en Estocolmo el mes de junio próximo. Para que la Conferencia influya en toda labor futura de este tema, habrá de celebrarse en el plano gubernamental. Para el Gobierno sueco no es aceptable cambiar el carácter de la Conferencia.

14. La desigual distribución de los recursos entre los países desarrollados y en desarrollo me lleva a hablar sobre la situación en el tercer mundo. Los países en desarrollo están excluidos del proceso de integración y de la evolución de la tecnología moderna, que constituyen la base de la rápida expansión en la parte desarrollada del mundo. Hay un

abismo cada vez mayor entre los países desarrollados y en desarrollo. De seguir tal tendencia, constituirá una amenaza para la paz.

15. Muchos de los conflictos y de los riesgos de conflicto actuales se producen en el tercer mundo, y sus causas están relacionadas con las demandas inherentes al proceso de desarrollo. La emancipación económica es considerada a menudo incompatible con fuertes intereses políticos y comerciales del mundo desarrollado. Los cambios trascendentes en las estructuras socioeconómicas de los países en desarrollo producen riesgos de conflicto, lo mismo que ocurre en todo proceso de redistribución del poder político y económico. Tales riesgos sólo pueden reducirse aceptando las exigencias del cambio.

16. Al aprobar el pasado año la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo [resolución 2626 (XXV)], todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas aceptaron la necesidad del cambio social. La colaboración económica entre los países desarrollados y en desarrollo tiene que fundarse en un justo equilibrio entre los diversos intereses en juego.

17. Bienvenida sea la solidaridad y la unidad de los países en desarrollo, porque fortalece su posición negociadora. Hasta que los países en desarrollo no hayan logrado su plena independencia económica, los países desarrollados deben facilitar esa independencia económica.

18. Las Naciones Unidas tienen una misión esencial en el desarrollo del tercer mundo. Es cierto que la ayuda prestada por el sistema de las Naciones Unidas es todavía de alcance bastante limitado. Sin embargo, la ayuda de las Naciones Unidas reviste particular importancia para los países en desarrollo porque se adapta a sus propios intereses y guarda conformidad con los principios de la soberanía nacional. Hay que aumentar considerablemente la capacidad de ayuda, como se señala en la Estrategia, a fin de que esta Organización esté a la altura de las grandes responsabilidades enunciadas en su Carta.

19. Dentro de las Naciones Unidas, el Consejo Económico y Social es el órgano supremo para todas las cuestiones relativas al desarrollo. Es esencial dar al ECOSOC una composición adecuada a su tarea, y, por lo tanto, apoyamos el aumento de los Miembros del Consejo.

20. En adelante, las Naciones Unidas deberán fomentar en mayor grado la cooperación entre los países en desarrollo sobre una base regional, porque la cooperación regional constituye uno de los instrumentos más eficaces para estimular el desarrollo. Por tanto, ha de darse la máxima prioridad al incremento de recursos de los órganos regionales de las Naciones Unidas. Los órganos regionales sólo logran su pleno efecto cuando los propios países en desarrollo pueden ejercer una influencia decisiva en los mismos.

21. En muchos lugares del mundo la lucha de liberación tropieza con la violencia. No se ha hallado ninguna solución al conflicto de Viet-Nam. La guerra se ha extendido este año a Laos y se ha convertido en una segunda guerra de Indochina. El Gobierno sueco ha expresado constantemente

¹ Firmado en Moscú el 12 de agosto de 1970.

² Firmado en Varsovia el 7 de diciembre de 1970.

³ Firmado en Berlín el 3 de septiembre de 1971.

su deseo de solución política de la tragedia vietnamita. Y lo que es cierto para Viet-Nam lo es igualmente para Laos y Camboya. La solución política de Indochina tiene que tener en cuenta los derechos soberanos de los pueblos indochinos, su derecho a elegir su propio destino, su propio modo de vida y sus propias instituciones, sin injerencia del exterior. Sólo entonces cabe esperar que se den condiciones que permitan el desarrollo económico y social de Indochina y la cooperación pacífica entre esos países, así como con el mundo exterior.

22. El comienzo de las negociaciones de París en 1969 fue posible por la cesación de los bombardeos de Viet-Nam del Norte. Por ello, observamos con grave preocupación que se han reanudado los bombardeos en gran escala.

23. El conflicto en el Paquistán Oriental ha llevado al derrumbamiento del orden social de esa región. El hambre y las enfermedades epidémicas hacen presa de la población. Más de ocho millones de personas han huido a la India. El pueblo indio ha realizado un esfuerzo impresionante, con grandes sacrificios, para aliviar la suerte de los refugiados. El fardo que ha caído sobre la India es demasiado pesado.

24. Ese conflicto ha generado problemas que, como dice el Secretario General, preocupan necesariamente a la comunidad internacional [A/8401/Add.1, párr. 177]. Las Naciones Unidas han iniciado, entre los refugiados de la India, actividades que están en consonancia con las mejores tradiciones de la Organización en materia de ayuda a los refugiados. Para prestar ayuda humanitaria a las personas afectadas del Paquistán Oriental, las Naciones Unidas pueden desempeñar también un papel importante logrando la coordinación internacional y supervisando la ayuda humanitaria recibida del exterior.

25. El Gobierno sueco apoya la iniciativa del Secretario General de ayuda tanto a las personas que sufren en el Paquistán Oriental como a los refugiados de la India, y ha tomado medidas de carácter financiero con ese fin.

26. Aun si ninguno de los Estados de la región desea un conflicto, no podemos pasar por alto el riesgo de que el grave sufrimiento humano y las serias tensiones puedan conducir a una extensión de la crisis. El Gobierno sueco se suma a los que han instado al Gobierno de Paquistán a que muestre moderación a fin de poner término a la violencia en el Paquistán Oriental. Solamente una solución política basada en el respeto por los derechos humanos y en la voluntad del pueblo, tal como se expresa en las urnas, puede resolver el problema del Paquistán Oriental.

27. Observamos con profundo pesar que todavía no se halla en vista ninguna solución para la crisis del Oriente Medio. El Gobierno sueco cree firmemente que hay que buscar una solución política basada en la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad. Siempre ha sido algo muy natural para nosotros el apoyar al Secretario General y a su representante personal en sus propósitos de lograr que se cumpla la decisión del Consejo de Seguridad, y quiero aprovechar esta oportunidad para expresar una vez más nuestra esperanza de que esos esfuerzos logren éxito.

28. En el Africa meridional, la política y las medidas de represión del *apartheid* se han intensificado en el último

decenio. Pero también se ha intensificado la lucha en pro de la libertad en toda el Africa meridional. Tiene gran importancia para la comunidad internacional ayudar en forma apropiada a los esfuerzos del pueblo oprimido del Africa meridional para liberarse de sus opresores y lograr un nivel de vida, así como un nivel social y educacional, más elevado.

29. No sólo donde hay crisis agudas hay que buscar soluciones políticas a los conflictos. Tenemos que tratar de "desmilitarizar" las relaciones entre las naciones. La *détente* internacional es un requisito previo del desarme. Lo que se logre de desarme a su vez permitirá una mayor *détente*. El tratado de prohibición parcial de ensayos nucleares⁴ fue un paso importante de desarme. Pero hasta ahora no se ha logrado la prohibición total de esas pruebas. Vemos con decepción que no se ha materializado ningún acuerdo contra los ensayos nucleares subterráneos. Las superpotencias continúan el perfeccionamiento cualitativo de sus armas nucleares según su propia voluntad.

30. Suecia ha propuesto constantemente la prohibición de todas las armas químicas y biológicas. Tenemos que trabajar con todas nuestras fuerzas para alcanzar un acuerdo que prohíba la producción y utilización, no sólo de las armas biológicas, sino también de las químicas.

31. El programa comprensivo de desarme presentado en 1970⁵ debe llevarse a cabo. La Conferencia del Desarme de Ginebra debiera, sobre la base de este programa, recibir un mandato renovado que le permita negociar medidas conducentes al desarme general y completo.

32. Suecia apoyará todas las propuestas que puedan llevar al desarme. Así, por ejemplo, podría justificarse el estudio y preparación de más planes de los propuestos en años anteriores sobre zonas libres de armas nucleares. La perspectiva de lograr que se limiten las armas convencionales sobre una base regional merece examen.

33. Como dije al iniciar mi declaración, los gobiernos parecen estar dispuestos ahora a extraer las conclusiones prácticas del principio de universalidad. Pero el derecho de participar en la cooperación internacional no es un objetivo final. La verdadera universalidad presupone la auténtica capacidad de participar. Todas las naciones deben tomar parte en el desarrollo global y lograr así una distribución más equitativa de los frutos de nuestros esfuerzos comunes. Esa será la verdadera universalidad.

34. Sr. SCHUMANN (Francia) (*interpretación del francés*): Señor Presidente, al saludarlo con motivo de su elección, mis pensamientos se dirigen al Asia, donde fermentan todos los problemas del mundo, pero donde una sabiduría milenaria no cierra jamás ninguna posibilidad de diálogo. El ejemplo de su país reconforta nuestras esperanzas. La antigüedad y la calidad de las relaciones que unen a Indonesia con Europa, y que ilustra de nuevo la

⁴ Tratado por el que se prohíben los ensayos con armas nucleares en la atmósfera, el espacio ultraterrestre y debajo del agua, firmado en Moscú el 5 de agosto de 1963 (Naciones Unidas, *Recueil des Traités*, vol. 480, 1963, No. 6964).

⁵ Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo quinto período de sesiones, Anexos*, temas 27, 28, 29, 30, 31, 93 y 94 del programa, documento A/8191.

reciente visita a vuestras islas de la Reina de los Países Bajos, nos mueven aún más a celebrar la elección que la Asamblea ha hecho al designar a usted para suceder a ese gran Presidente que fue durante el vigésimo quinto período de sesiones, un gran europeo, el señor Hambro.

35. Pero no quisiera referirme a la función eminentemente desempeñada por el Presidente de nuestra Asamblea durante el período conmemorativo del vigésimo quinto aniversario sin asociar en el mismo homenaje a quien desde hace diez años, con paciencia y serena energía, ha preservado y guiado a nuestra Organización. Que sepa U Thant que le estamos muy reconocidos. Es demasiado pronto para decirle adiós.

36. "No se puede decir" — escribía hace poco un veterano diplomático francés — "que la política, reino de los medios, se confunde con la moral, reino de los fines. Pero una política que no obedeciera a fines morales, a cierto concepto del bien y del mal, no tendría ningún sentido. En verdad, sería insensata." No menciono estas tres breves frases para proclamar la superioridad de un cierto concepto sobre otro o para arrogarme el derecho de trazar la frontera entre el reino de los fines y el reino de los medios. Más modestamente, habré conseguido mi propósito si logro dar idea del sentido que Francia quiere dar a su política.

37. Nosotros creemos — y aquí todos lo saben — que la afirmación de la independencia de las naciones, lejos de ser la expresión de un nacionalismo, o sea de un egoísmo, es por el contrario la manifestación de una solidaridad profunda, la que acerca unos a otros, sean cuales fueren las distancias o las diferencias, a pueblos cuya única ambición es la de que no se enajene la elección de su propio destino. Nosotros creemos — y aquí todos lo saben — que el repudio de toda hegemonía es la mejor contribución que un país puede hacer a la formación de una verdadera comunidad internacional. Pero para justificar esta convicción también es necesario que aceptemos las consecuencias y los riesgos.

38. Como primer ejemplo tomaré las relaciones monetarias entre las naciones. De hecho, estamos aquí para incrementar las posibilidades de paz. Ahora bien, nadie discute que uno de los mejores medios de lograrlo sea crear, para el conjunto de las economías del mundo, condiciones de crecimiento verdaderamente equilibrado. Con respecto a esta inmensa tarea, cuya dramática necesidad experimentan los pueblos más pobres, los grandes países tienen una responsabilidad particular. ¿Cómo pueden y deben asumirla? La historia más reciente nos da un principio de respuesta.

39. Los acuerdos de Bretton Woods, el Plan Marshall, el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio: habría que llevar bien lejos el olvido o la ingratitud para no recordar el beneficio y la clarividencia de las iniciativas que han sustituido a los males del aislamiento, o sea, un egocentrismo miope; y de la competencia sin freno, o sea, la anarquía, con la igualdad de derechos, la estabilidad y las reglas libremente suscritas de verdaderos códigos internacionales. De una vez para siempre, la historia ha acreditado parte muy grande de esos méritos a los Estados Unidos. Pero dos grietas han amenazado sucesivamente el orden de este hermoso edificio.

40. Para empezar, siempre ha resultado claro que el equilibrio mundial suponía y exigía la participación de los países de Europa oriental y, en primer lugar, de la Unión Soviética, en las grandes corrientes de intercambio. Tal es uno de los fines y tal es ya, hasta cierto punto, uno de los efectos de la menor tirantez, cuyas ventajas políticas huelga subrayar. Cuando se trata de una gran Potencia o de un grupo de potencias, es ilusorio, tanto para ellas como para otros, quererlas mantener al margen de los circuitos de comunicación, sean técnicos o científicos, económicos o culturales.

41. Sin embargo, la otra grieta es la más inquietante, puesto que amenaza al edificio desde dentro: el respeto a las reglas internacionales aceptadas de común acuerdo por todos los países, grandes o pequeños, había conducido a los países de Occidente a un auge sin precedentes. Estas reglas son la liberación del comercio y la estabilidad de los tipos de cambio. Son irremplazables. Nadie puede, por mucho que sea su poderío, sustituirlas por otras reglas. Infringirlas equivale, pues, a reemplazarlas por la ausencia de reglas.

42. Ahora bien, si los Estados industrializados prefiriesen la anarquía o — lo que equivale a lo mismo — la ley fluctuante, la del más fuerte, a condiciona concertadas de desarrollo armonioso, ¿cuál de ellos obtendría a la larga una ventaja? Las apuestas — peligrosas como todas las apuestas — pueden hacerse. Aunque es difícil ganar en este juego, en cambio es fácil reconocer al primer perdedor. Sin duda ninguna, sería el conjunto de las víctimas del subdesarrollo. Releamos el texto relativo a la Estrategia Internacional del Desarrollo, que fue solemnemente aprobado el 24 de octubre de 1970 por la Asamblea General [resolución 2626 (XXV)] y que en principio ha de regir — no lo olvidemos — las relaciones entre los países industrializados y los países en desarrollo a lo largo del presente decenio. Esa estrategia se basa enteramente en la idea de que la lucha contra el subdesarrollo debe ser una acción concertada, llevada a cabo conjuntamente y en estrecha cooperación por los dos grupos de Estados. ¿Qué quedará de esta hermosa iniciativa si el grupo al cual incumben las mayores responsabilidades comienza por dividirse contra sí mismo y, en cierto modo, por negarse o por destruirse a sí mismo?

43. En estas condiciones, son concebibles las inquietudes que ha suscitado en el tercer mundo el anuncio reciente de determinadas restricciones comerciales; al recaer indistintamente sobre todos los Estados, se corre el riesgo de que, en efecto, sean los más débiles los más gravemente afectados.

44. Mi país, inspirándose en la experiencia que ha podido adquirir en sus relaciones con los países de Africa, a los cuales le unen vínculos de una amistad cada vez más estrecha, ha sido y seguirá siendo el defensor infatigable de una verdadera organización de los mercados de productos básicos, cuyo objeto esencial es la consecución de precios estables, equitativos y remuneradores. Como dije en otra ocasión, el problema no consiste en arrojar algunos víveres al fondo del abismo del hambre, sino en echar una cuerda para que los millones de seres humanos que allí se encuentran, salgan por su propio esfuerzo. Estamos aquí — ¿por qué no decirlo? — en el plano de los principios. En él nos habíamos colocado ya en 1964, cuando sugerimos la generalización de un sistema de preferencia semejante al

establecido entre los Estados africanos asociados y la Comunidad Económica Europea. Procuramos mantenernos en ese plano cuando incluimos en nuestro plan nacional el objetivo propuesto por las Naciones Unidas, en otras palabras, cuando fijamos el 1% de nuestro producto nacional como tasa de participación en el desarrollo.

45. ¿Qué queremos decir? Simplemente, que la responsabilidad de los Estados industrializados está comprometida y no puede recusarse.

46. En varias oportunidades, en el curso de este análisis, nos hemos tropezado con la Comunidad Económica Europea. Hemos comprobado que su propia estructura le impedía replegarse sobre sí misma. Será así y con mucha más razón cuando comprenda a 250 millones de hombres y mujeres, a los cuales varios millones de otros estarán asociados por vínculos más o menos estrechos.

47. Pongo por testimonio a la América Latina. Tuve el honor de presidir el Consejo de Ministros de la Comunidad cuando un coloquio — que no ha de ser el último — nos recordó por una parte nuestras profundas afinidades, a las que Francia atribuye tanto valor, y nos animó por otra parte a mentener en todos los planos el impulso de nuestro intercambio.

48. Sin embargo, ¿cómo se puede hablar hoy de Europa ante las naciones que la componen, y también ante las que la observan, sin dejar de advertir la progresión paralela de los dos fenómenos que la caracterizan actualmente?

49. Por una parte, la Comunidad Económica Europea está en curso de ampliación, lo cual quiere decir que ejerce una atracción cada vez mayor, que ya se considera irreversible, y que sus dificultades internas son la manifestación de una crisis de crecimiento. Por otra parte, los progresos y consolidación de la menor tirantez justifican esta referencia a la "Europa toda entera" que los 6 países reunidos en La Haya, hará pronto dos años, tuvieron el cuidado — por iniciativa de Francia — de incluir en el comunicado final de su Conferencia en la cumbre. Lo repito: se trata de un paralelismo y no de una coincidencia.

50. Europa occidental fue durante mucho tiempo una comunidad de sufrimientos y de inquietud. Con la integración económica y la cooperación política se convierte ahora en una comunidad de esperanza. Ha demostrado con el ejemplo, primeramente que las decisiones y las rivalidades que parecían más tenaces podían superarse; además, que el repudio de todas las hegemonías era, para todos los pueblos entregados durante demasiado tiempo al desgarramiento, la mejor justificación y el estimulante más eficaz de un acercamiento necesario. Al enterarse de que Berlín se había convertido en el sitio y el símbolo de un acuerdo, cada cual se dijo que a Europa toda entera le había llegado el momento de darse cita.

51. A esta Conferencia, cuya preparación ha de entrar ahora en su fase decisiva, ¿qué nombre le dará la historia? ¿"Conferencia Este-Oeste"? Nada de eso. Nuestro propósito no es de ninguna manera consagrar ni organizar la confrontación de dos campos, sino, por el contrario, reducirla hasta hacerla caer en el olvido. ¿"Conferencia europea"? La denominación sería impropia: todos convie-

nen desde hace tiempo en que los dos grandes países de la América del Norte deben tener su lugar en ella. Mi deseo es, pues, que procuremos merecer el siguiente título, que resume un gran propósito: Conferencia sobre la seguridad y la cooperación en Europa. Seguridad, cooperación: importa que estos dos términos vayan unidos, porque las nociones que entrañan son complementarias e indisolubles.

52. Reforzar los vínculos existentes entre todos los países de Europa en los órdenes económico, cultural, científico o técnico; abrir nuevos cauces a su colaboración; reducir las barreras que impiden o entorpecen todavía aquí y allá el movimiento de personas, el intercambio de información, la circulación de ideas; hacer de modo que, sin infringir la soberanía de ninguno de esos Estados, una verdadera interpenetración acerque a sus pueblos, que, comprendiéndose mejor, verán asimismo, gracias a tales intercambios, elevarse su nivel de vida intelectual y material: ¿no se contribuye así, al mismo tiempo, a aumentar la seguridad del continente? Sí; nosotros pensamos que la incompreensión y la desconfianza, o incluso muchas injusticias demasiado flagrantes en el campo del desarrollo, son también factores de inestabilidad; comprobamos que estas manifestaciones subsisten en Europa, y no solamente en lo que todavía se llama el Este o lo que todavía se llama el Oeste; estimamos que el desarrollo multiforme de una cooperación ofrecida a todos se impone para reducir esas manifestaciones, si se quiere abordar a fondo el problema de la seguridad europea.

53. Pero, sin duda alguna, ese problema también es político y militar. En materia de desarme, Francia no puede ni quiere contentarse con palabras o con falsas apariencias. El desarme ha de consistir en la eliminación, bajo un control internacional eficaz, de todas las armas existentes y en la prohibición de toda nueva fabricación de las mismas. Ahora bien, como conclusión de todos los esfuerzos desplegados en Nueva York, en Ginebra y en otras partes desde que terminó la segunda guerra mundial, de hecho no se ha destruido arma alguna. Por el contrario, somos testigos de la carrera de armamentos más fantástica jamás conocida. Se han formulado algunas prohibiciones, cuya eficacia queda sin embargo por demostrar, con respecto a la proliferación de las armas nucleares o a su despliegue en medios hasta entonces inaccesibles para el hombre.

54. Esas prohibiciones, sean cuales fueren sus méritos, desgraciadamente ilusionan y pueden hacer creer en un comienzo de desarme, cuando los arsenales existentes y su poder de destrucción no dejan de aumentar. El "desarme" así llevado no puede sino favorecer el desarrollo de hegemonías y la división del mundo, al instaurar un orden en el que solamente las superpotencias conservarían la facultad de ejercer su soberanía.

55. Como ustedes saben, Francia no se ha avenido a semejante perspectiva. Por ello se ha cuidado de conservar la posibilidad de dotarse de los medios necesarios para asegurar su defensa y mantener su independencia. Pero no por ello deja de ser decidida partidaria de toda empresa de verdadero desarme, lo cual exige, en la época de los armamentos nucleares, que se resuelva ante todo el problema que plantean esos armamentos. ¿Cómo lograrlo, sino mediante una concertación de los Estados que los poseen? Por ello, hemos aprovechado recientemente la ocasión de

recordar la postura de Francia en favor de una conferencia de las cinco Potencias nucleares y espero que las condiciones requeridas han de darse algún día.

56. ¿Quiere decir esto que por el momento no se puede hacer nada para reducir las amenazas que pesan sobre la humanidad? Los Estados Unidos y la URSS han entablado, por su parte, conversaciones encaminadas a reducir entre ambas Potencias los riesgos de confrontación nuclear. Con tal fin se proponen, en Viena y en Helsinki, fijarse mutuamente límites para el desarrollo de sus armamentos estratégicos. Pero el equilibrio que esperan alcanzar así no es, de los remedios contra los riesgos de una guerra nuclear, el único al que se pueda recurrir. A falta de un acuerdo de desarme verdadero entre las cinco Potencias, y con la esperanza de abrirle camino, es también posible proponerse, desde ahora, una cooperación entre las Potencias nucleares para impedir el desencadenamiento, sea por accidente, por sorpresa o por error, de las armas terribles de que disponen. El establecimiento de un sistema semejante de seguridad constituye sin duda alguna un medio práctico de avanzar hacia un mundo en el que los riesgos inherentes a la existencia del arma nuclear, sin quedar aún eliminados, podrían al menos reducirse. Por su parte, Francia — lo anuncio y confirmo aquí — está dispuesta a contribuir a tal empresa.

57. Sólo para evitar la sumisión a todo sistema de bloques y — lo repito deliberadamente — de hegemonía, nos hemos visto en el caso de dotarnos de los medios de la disuasión, tras haber pedido vanamente la prohibición, bajo control internacional, de las armas nucleares. En este dominio como en los demás, la voluntad de independencia es una contribución al equilibrio mundial y, en consecuencia, a la paz. Sin embargo, nuestros ensayos — y me abstengo voluntariamente de recordar los ensayos de que son responsables otros países — dejarían a nuestros ojos de ser legítimos si pusieran en peligro la vida. Por supuesto, ante todo la vida de un hombre, pero también la de la flora o fauna de las tierras y de los mares.

58. ¿Quiere decirse que nos hayamos erigido en único juez del valor de las precauciones adoptadas, que se relacionan primeramente con la distancia del sitio? No. No nos hemos contentado con montar un dispositivo que vigila desde hace cinco años la evolución de la radiactividad en diversos puntos del globo.

59. Hemos invitado a sabios e investigadores de los países interesados a participar en nuestros trabajos de observación y de vigilancia. Se trata de un esfuerzo de cooperación científica internacional único y sin precedentes. Cada año comunicamos a todos los miembros de la Organización, sin disimulos ni rodeos, los resultados de esas observaciones.

60. Nos hemos preocupado de informar al Comité de nuestra Organización que es competente para apreciar, como lo indica su nombre⁶, la nocividad o la inocuidad de las radiaciones atómicas. Por consiguiente, los que incriminan, no sólo sin prueba, sino contra toda prueba, los riesgos de contaminación que entrañaren nuestros ensayos... y solamente estos, acusarían ante todo, no a

nosotros, sino a un comité científico de las Naciones Unidas cuya competencia y conciencia son indiscutibles y, por otra parte, indiscutidas.

61. Si añadido que estas explosiones — por el hecho mismo de que se llevan a cabo en la atmósfera — ni siquiera son registradas por los sismógrafos más sensibles del continente americano, que acusan todas las variaciones de la corteza terrestre por débiles que sean, y en consecuencia no pueden tener ninguna relación con un sacudimiento sísmico, se comprenderá que depositemos nuestra confianza en la buena fe y el sentido común para hacer justicia a la verdad pura y simple.

62. Pero la acumulación de las fuerzas de la cual Europa es el teatro, es la consecuencia y no la causa de las tensiones políticas que allí se manifiestan. ¿Cómo se puede tratar de actuar sobre los efectos sin preocuparse de llegar al origen?

63. No es prematuro echar una mirada más allá del Acuerdo cuadripartito sobre Berlín⁷, al que no se tardará — estamos seguros — de dar cima merced a los arreglos necesarios entre las autoridades alemanas, es decir, merced a la condición misma de su entrada en vigor. Veremos entonces perfilarse un arreglo más vasto. Los Tratados de Moscú⁸ y de Varsovia⁹, que traducen una misma voluntad de superar los obstáculos acumulados por los horrores de la guerra en el camino de la reconciliación de los pueblos, podrán entonces tener efecto a su vez. ¿No es dable esperar que estos tres elementos de una verdadera reconstrucción política — Acuerdo de Berlín, arreglos necesarios entre las autoridades alemanas y entrada en vigor de los dos Tratados de Moscú y de Varsovia —, en el centro mismo de Europa, sean coronados por un acuerdo entre los dos Estados alemanes? Nada contribuiría más eficazmente a garantizar la estabilidad de todo el continente. Francia, que tiene parte de responsabilidad en el problema y que — según lo declaré el año pasado aquí mismo [1842a. sesión] — formula votos por la universalidad de nuestra Organización, no escatimará su estímulo ni su apoyo a los esfuerzos que el Gobierno de la República Federal de Alemania piensa desplegar para alcanzar próximamente semejante acuerdo, del que yo creo que las Naciones Unidas no dejarían de sacar, en cuanto les concierne, todas las consecuencias.

64. Por consiguiente, lo único que habrá que hacer será organizar las relaciones entre los Estados europeos de tal forma que las alianzas, mientras sigan considerándose necesarias, no adopten la forma de bloques encerrados en sí mismos, que se respete para todo país el derecho de pertenecer a una de ellas o de no pertenecer a ninguna, el derecho a la integridad territorial, el derecho a la soberanía con todas las prerrogativas inherentes, el derecho a estar exento de toda forma de presión, no importa de dónde proceda, de toda injerencia o tentativa de injerencia externa. Una de las tareas de la Conferencia sobre la seguridad y la cooperación europea consistirá en definir esas

⁷ Firmado en Berlín el 3 de septiembre de 1971.

⁸ Tratado concertado entre la República Federal de Alemania y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, firmado en Moscú el 12 de agosto de 1970.

⁹ Tratado concertado entre la República Federal de Alemania y Polonia, relativo a la normalización de relaciones, firmado en Varsovia el 7 de diciembre de 1970.

⁶ Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas.

reglas con la mayor precisión y asegurar su fuerza obligatoria con la mayor claridad. Porque se trata de consagrar la menor tirantez que — lo repito deliberadamente — pasa por el respeto, y por el florecimiento — gracias a una libre cooperación — de las independencias nacionales, y que en un continente tan rico en posibilidades para lo mejor o lo peor, significa en conjunto el progreso y la paz.

65. Hace un instante, al hablar de la universalidad de nuestra Organización, tenía el pensamiento puesto en Asia. Allí veo con qué alimentar, a la vez, una gran esperanza, un gran temor y una gran impaciencia.

66. La esperanza nace de la comprobación de que, según Francia ha deseado constantemente, la República Popular de China y los Estados Unidos de América han acometido una empresa necesaria y difícil, cuyos efectos sabemos todos que repercutirán en las relaciones internacionales en general. Sin duda el proceso será largo, pero si, como estoy convencido, no va dirigido contra nadie, habrá de servir a la causa de la distensión y de la paz, en la región y fuera de ella. Entonces, ¿veremos por fin acabarse este año el debate que nuestra Asamblea celebra desde hace ya tanto tiempo sobre la cuestión de China? La lógica del realismo llevaría a ello porque si, como se dice, todos los caminos conducen a Roma, no hay sino uno — si no estoy mal informado — que lleva de Pekín a Nueva York. Ningún artificio podrá cambiar nada, así como tampoco es posible hacer decir a nuestra Carta lo que no dice.

67. También he hablado de un gran temor. ¿Cómo no experimentarlo ante el drama horrendo que ya ha provocado uno de los éxodos más trágicos de los tiempos modernos, y respecto del cual se piensa si acaso no será el preludio de sufrimientos aún más terribles? Ciertamente, la respuesta que la comunidad internacional ha dado al llamamiento del Secretario General en favor de la desdichada población del Paquistán Oriental demuestra que la voz de U Thant no se ha hecho oír en vano. Pero si el mal no se cura de raíz, ¿se podrá contener el flujo? ¿Podrá producirse el reflujó? Así pues, es de desear que la prudencia y la generosidad de los unos respondan a la moderación de los otros, y que una solución política y constitucional basada en el consentimiento del pueblo paquistaní permita salir de la crisis. De lo contrario, si la tirantez no disminuye en breve plazo, es de temer que tenga dramáticas consecuencias para la paz en Paquistán y en todo el subcontinente.

68. En fin, una gran impaciencia, que es la que suscita la falta de todo progreso en el arreglo del conflicto indochino. Sin embargo, recientemente se han formulado nuevas propuestas. ¿No podrían discutirse? Esta pregunta, como ustedes han comprendido, es la expresión de un deseo. Tengo tres razones para formularlo: mi Gobierno es el huésped de la Conferencia de París; experimenta hacia los pueblos de Indochina una amistad que en todo momento desea expresar; además, ve, como todos nosotros, que la única solución duradera de un prolongado drama es la que asegure la independencia de cada cual en un sudeste asiático que aspira a convertirse finalmente, a costa de excesivos sufrimientos, en una zona de paz y neutralidad al abrigo de las rivalidades de todas las grandes Potencias.

69. El mismo principio — si no las mismas fórmulas — se aplica al Oriente Medio, pero con una diferencia esencial.

En este caso está directamente comprometida la responsabilidad de las Naciones Unidas. La resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad cumplirá cuatro años dentro de pocas semanas. ¿Pasaremos este aniversario en silencio? ¿Será para nosotros la ocasión de levantar un acta de insolvencia? No estamos resignados a dejarnos encerrar en esta alternativa. Una vez más, fieles a nuestra máxima, nos negamos a confundir los medios con el fin. Por una parte, está la cesación del fuego, de la que nunca nos regocijaremos bastante, aunque no fuera más que por el horror al derramamiento de sangre; pero, por desgracia, debemos reconocer cuán precaria ha sido. Por otra parte, está el objeto de la cesación del fuego, que no puede ni debe ser otro que el siguiente: la aplicación mutuamente aceptada de la resolución, es decir, la evacuación de los territorios ocupados, a cambio de las garantías de una paz real. Debemos estar reconocidos al Reino Unido y a su Secretario de Estado para las Relaciones Exteriores, Sir Alec Douglas-Home, por habernos puesto a su vez en guardia contra una suerte de acostumbramiento, que se vería pronto sacudido por un doloroso despertar. Tenemos dos buenos motivos para temer la proscripción y rechazarla: la prudencia más elemental y, sobre todo, los principios de la Carta. Comprobando el callejón sin salida en que nos encontramos, Africa se ha conmovido. Quiero rendir aquí homenaje a su decisión. Francia formula sus más calurosos votos a los cuatro Jefes de Estado que van a ponerse en contacto con las partes interesadas: los Presidentes Senghor, Ahidjo, Mobutu y Gowon.

70. No obstante, los temores y las esperanzas de la comunidad internacional y su voluntad de un arreglo pacífico deben expresarse, y sólo puede hacerse aquí. Nuestro llamamiento del año pasado fue escuchado. El señor Jarring pudo reanudar su misión en el plazo que nosotros deseamos. Por desgracia, nuestras esperanzas prontamente se frustraron. A falta de una respuesta indispensable, el diálogo no se pudo entablar. A falta de una voluntad unánime, los miembros permanentes del Consejo no han podido formular hasta ahora sus recomendaciones relativas al arreglo, ni dar a conocer un acuerdo cuyo efecto de persuasión pudiese ser decisivo. Pues bien, hemos aquí de nuevo ante la misma alternativa: o la Asamblea vuelve a tener la palabra, o la comunidad internacional se condena al silencio. Perderíamos nuestra razón de ser si no optáramos por la primera posibilidad. Así pues, la voz de la Asamblea General se hará oír, con moderación, con equidad, con firmeza. Ojalá su exhortación inspire, a todos los que en esta dolorosa cuestión asumen responsabilidades más directas, la voluntad de actuar de consuno para el establecimiento de una paz que derive del respeto a la justicia las garantías de su permanencia.

71. ¿Es vano esperar que, 12 meses después de haber celebrado el nacimiento de las Naciones Unidas, aprovechemos el actual período de sesiones de la Asamblea General para emprender, de alguna manera, un segundo comienzo? En verdad, todo nos impulsa a ello y más que nada esta comprobación, deslumbradora pero necesaria: hemos entrado en una nueva era. Cuando comparamos el mundo de 1971 con el de la postguerra o con el mundo de la llamada "guerra fría", vemos claramente que las semejanzas son, con mucho, mayores que las semejanzas: ningún continente es ya invulnerable; ninguna ideología basta ya para garantizar el monolitismo del conjunto de los países que la

proclaman; ninguna nación puede estar ya destinada a la dependencia.

72. Estas metamorfosis nos sugieren una línea directriz simple y fecunda: por una parte, la comunidad mundial sólo vive y se enriquece merced a la existencia de entidades nacionales, es decir, de naciones constituidas, soberanas y finalmente iguales; por la otra parte, las independencias nacionales no tienen sentido ni finalidad sino por la contribución que hacen a la obra colectiva. La Conferencia de los países no alineados, celebrada en Lusaka¹⁰, estuvo acertada al elegir por lema el siguiente principio: "Unidad en la diversidad." El General de Gaulle no fue menos clarividente cuando, hará pronto 30 años, su voz, desgraciadamente apagada ya, nos decía:

"La independencia ya no puede tener la menor relación con el aislamiento; ningún Estado se podría mantener ni, *a fortiori*, desarrollarse, sin apoyo y sin ayuda."

73. ¿Acaso es imposible construir, a base de estas dos reglas, un mundo a la vez más solidario y más seguro? Europa, por tanto tiempo desgarrada, tiene ahora las mejores posibilidades de demostrar lo contrario. Lo hemos visto: la unión de la Europa occidental y la disminución de la tirantez en las relaciones internacionales en Europa entera han avanzado al mismo ritmo. El año 1972 debería ser el año de la conferencia en la cumbre propuesta por el señor Georges Pompidou en nombre de Francia, que afianzará la solidaridad de 250 millones de europeos, y también el año de la primera conferencia para la seguridad y la cooperación de todos los europeos.

74. Pero la cooperación, garantía de la seguridad, no puede detenerse en las fronteras de Europa ni prescindir de la justicia. Recientemente, al hablar ante el Congreso de la Unión Interparlamentaria, el Presidente de la República Francesa definió el racismo — del cual el *apartheid* no es más que una manifestación — como "el azote de los siglos XIX y XX, la forma más desoladora de menosprecio por el hombre". Pero las amenazas y la violencia, que arrojan de sus hogares a millones de seres humanos, y los extremos de la miseria y el hambre, no son menos incompatibles con la dignidad y la vocación misma del hombre.

75. ¿He de agregar que aquellos cuya noble tarea consiste en mantener despiertos, con la pluma o la palabra, la conciencia colectiva, no han sido nunca más necesarios y que, en consecuencia, nunca ha sido más imperiosa y urgente la protección de los periodistas en misión peligrosa? Ciertamente, hay países donde la civilización industrial se ha desarrollado de tal modo que la opinión se pregunta cuáles son los efectos y las finalidades mismas de esta civilización; impresionados por la magnitud de las dificultades y de los desórdenes resultantes — destrucción del ambiente natural, problema de la contaminación, crisis moral, crisis social que afecta sobre todo a la juventud —, algunos en esos países se sienten tentados a cuestionar la noción misma de crecimiento económico.

76. Evidentemente, no es ése el caso del mayor número: los países del mundo, en su gran mayoría, luchan por

proporcionar a su población los medios indispensables y por tratar de preservar las posibilidades de un progreso que suele ser difícil y precario.

77. No estaría de más recordar de nuevo los deberes de las naciones industriales. En nuestro fuero interno, sabemos bien que el éxito de nuestros esfuerzos no depende de un arreglo o un reajuste mecánico de nuestras instituciones, aunque no excluimos la mejora de los medios y de los procedimientos; se trata ante todo de animar nuestras empresas con un complemento espiritual y un complemento de acción.

78. He aquí nuevos y apasionantes horizontes que se ofrecen a nuestras naciones fatigadas por un largo deambular, y a la juventud impaciente del mundo, sorprendida ante nuestras querellas y ya tentada a romper filas. Atrás, pues, las hegemonías, las voluntades de poder y de superpoder.

79. El mundo se ha agrandado. Ofrece a nuestras ambiciosas campos inmensos, todavía mal explorados y mal explotados, como los del espacio, el mar y sus profundidades, los campos que la ciencia y la técnica roturan incesantemente.

80. Ojalá que estas perspectivas nuevas nos ayuden a liquidar y a desbrozar las secuelas de los conflictos pasados y a superar crisis que un día nos parecerán absurdas.

81. Ojalá que este "choque del futuro" nos impulse a marchar todos juntos hacia el mañana.

82. Sr. GROMYKO (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducido del ruso*): Señor Presidente, ante todo quiero felicitarlo por su elección para el elevado cargo de Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas, desearle éxito en el cumplimiento de las tareas de responsabilidad que le esperan.

83. La situación internacional en que ha comenzado a celebrarse el vigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas es compleja y multifacética. Indiscutiblemente, en ella hay mucho nuevo que va en pro de las aspiraciones de los pueblos. Pero son todavía fuertes las tendencias contrarias, y el mundo no se halla libre de peligros. El cuadro de la situación se configura con la política de los Estados, pero dista de ser unívoco.

84. Si al hacer el análisis de las actividades de la política exterior de cualquier Estado se procura distinguir en él lo principal, se ve que lo principal es si dicho Estado sitúa en el centro de su política la tarea de consolidar la paz universal o da preferencia a otros fines, que pueden no corresponder a los intereses de la paz, y más aún, ir en contra de ellos.

85. Nuestro Estado socialista definió su posición de principio en las cuestiones de política exterior ya desde su nacimiento. Desde entonces, en el transcurso de más de medio siglo, no se ha apartado de ella. Ha hecho y sigue haciéndolo todo por fortalecer la seguridad de los pueblos, por que sean respetados sus derechos. Ha estigmatizado las guerras de agresión, de rapiña, y enarbola firmemente en sus manos el estandarte de la paz. Con toda su autoridad, con la totalidad de sus recursos, de su política, de su ideología, la

¹⁰ Tercera Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los países no alineados, celebrada en Lusaka del 8 al 10 de septiembre de 1970.

Unión Soviética seguirá adelante haciendo lo posible por que los acontecimientos internacionales se vayan desarrollando en la dirección de la paz entre los pueblos.

86. La política encaminada a la exacerbación, que conduce a tensiones, conflictos, crisis internacionales, nos es orgánicamente ajena, repugna a la naturaleza misma del sistema socialista. Pero al mismo tiempo daremos en lo sucesivo una firme respuesta a cualesquiera intentos de llevar a efecto semejante política con relación a nuestro país, con relación a nuestros aliados y amigos.

87. La línea general de la política exterior de la URSS, que nos fue trazada y legada por V. I. Lenin, ha sido confirmada y concretada para la presente etapa en el XXIV Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética. Habiendo sopesado y evaluado cuidadosamente las directrices y tendencias más importantes del desarrollo mundial, el Congreso propugnó un amplio programa de paz, de cooperación pacífica.

88. Este programa comprende todos los aspectos principales de la tarea de mantener la paz, desde eliminar los focos existentes de guerra y prevenir nuevas confrontaciones entre Estados hasta la entrada en vigor del principio de la seguridad colectiva; desde tomar medidas para garantizar la distensión militar en las regiones de antagonismo más peligroso hasta la prohibición de todos los tipos de armas de destrucción en masa; desde eliminar radicalmente el colonialismo y el racismo hasta el desenvolvimiento de una cooperación mutuamente beneficiosa de los Estados en la solución de los problemas económicos y científicos y técnicos más arduos.

89. No ocultaremos que la resonancia internacional que ha conseguido el programa de paz y cooperación, propugnado por el Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética, despierta un sentimiento de satisfacción. En cuantos se afanan por la paz, independientemente de a qué clase pertenecen y cuáles son sus ideologías, es digno de aprecio el esfuerzo que hacen por constructivo y realista, y por responder a los intereses de todos los pueblos. Los esfuerzos de la Unión Soviética en la esfera de los asuntos internacionales están concentrados en idear y llevar a la práctica acciones encaminadas a hacer realidad las propuestas contenidas en este programa.

90. Para dar solución a la tarea de construir un mundo más seguro, nuestro país labora en unión de otros países del socialismo. Nuestra unión con ellos es sólida; la política de sus participantes aspira a garantizar las condiciones más favorables del sistema socialista y comunista en sus países, y eso, ante todo, exige la paz.

91. Los objetivos de la política exterior de la comunidad socialista coinciden con los intereses de todos los pueblos, con los propósitos solemnemente proclamados en la Carta de las Naciones Unidas. Nadie está más interesado que nosotros en que los elevados principios de las Naciones Unidas se materialicen en las relaciones pacíficas de los Estados y los pueblos, independientemente de sus sistemas sociales, de su estructura estatal.

92. Pero los países socialistas no pretenden tener el monopolio en la política de paz ni aspiran a tenerlo. Al

revés, cuanto más amplio sea el círculo de Estados consagrados a la causa de la paz, que cooperen activamente en tratar de resolver los arduos problemas internacionales, tanto mayores serán las posibilidades para seguir adelante, mayor la confianza en el éxito, por difícil que sea el camino que lleva a una seguridad duradera, cualesquiera que fueren los obstáculos que hubiere que superar.

93. Ahora este círculo se ha ampliado, porque las realidades de nuestro siglo impelen a todos los Estados a la comprensión de que, pese a las diferencias existentes entre ellos, sociales, políticas, económicas, culturales, su interés común estriba en mantener condiciones de paz para la vida de la humanidad.

94. Múltiples son las formas en que los Estados expresan esta comprensión, pero el sentido es uno solo. Radica en la base del curso seguido por la política exterior de los Estados socialistas. Sirve de orientación principal de la política de los países que se denominan "no alineados". Se manifiesta en las tendencias al realismo, que últimamente se hacen más de notar en la política de toda una serie de Estados más, que no ha mucho todavía ajustaban sus posiciones a las plataformas de los bloques militares, en cuya composición quedaron integrados en su tiempo. Precisamente por ello, en los últimos años a la frialdad e incluso al antagonismo entre Estados, pertenecientes a diversos sistemas sociales, suceden en una serie de casos relaciones fundadas en la comprensión mutua.

95. Todo esto en modo alguno puede hacer desaparecer la histórica oposición de socialismo e imperialismo, aminorar la acritud de la lucha de las dos líneas contrapuestas en la política mundial, de que reiteradamente hemos hablado desde esta tribuna suprema de naciones. Pero la reafirmación del principio de la coexistencia pacífica como fuerza real del desarrollo internacional, la ulterior reagrupación de las fuerzas políticas en la palestra internacional en beneficio de la paz, permiten en gran medida definir cómo se configuran las relaciones entre Estados.

96. Si se compara desde este punto de vista la evolución de la situación en las diversas regiones del mundo, la que atrae la mayor atención es Europa. En este continente, donde tuvieron su principio ambas guerras mundiales, donde tuvo lugar en el período de postguerra una confrontación peligrosa y prolongada de dos cursos políticos opuestos y donde la situación enfrentaba a dos bandos militares, ahora se han advertido señales de un giro de los acontecimientos hacia la distensión.

97. El Acuerdo cuadripartito sobre cuestiones referentes al Berlín occidental, firmado no ha mucho tiempo¹¹, suprime una de las fuentes más peligrosas de tensión y de fricciones, devuelve la salud a una parcela enferma de la política europea. La Unión Soviética se ha esforzado por ello largo tiempo y de modo consecuente.

98. Sabido es que en las negociaciones de las cuatro Potencias ninguno de los Estados germánicos participó directamente, pero se los consultó constantemente, pues no poco dependía de ellos. Ahora a la República Democrática Alemana y a la República Federal de Alemania les toca

¹¹ Firmado en Berlín el 3 de septiembre de 1971.

llevar a efecto entre sí las negociaciones previstas en el Acuerdo cuadripartito. Es de desear que este estudio del acuerdo relativo a Berlín occidental también sea satisfactorio.

99. Una de las bases más importantes de la paz europea ha llegado a ser el entendimiento y acuerdo mutuos entre dos Potencias de la Europa continental, la Unión Soviética y Francia. Un gran impulso a estas relaciones se lo dio el Protocolo soviético-francés sobre consultas, firmado hace un año¹², y durante este breve tiempo se ha acreditado como instrumento eficaz de la cooperación política. Abogamos porque ambas Potencias eleven sus relaciones a un grado aún más alto en interés de la paz en Europa, en interés de la seguridad internacional.

100. En la República Federal de Alemania, ahora con una seguridad mayor que antes, prevalecen las fuerzas que valoran la situación más cuerdamente, que se pronuncian a favor de una política de paz, de una perspectiva pacífica. Por ello, ahora se considera posible aquello por lo que los Estados socialistas de Europa se han afanado invariablemente en sus relaciones con la República Federal de Alemania.

101. Los tratados concertados con la República Federal de Alemania por la URSS¹³ y la República Popular Polaca¹⁴, fundados en el reconocimiento de las realidades europeas, ante todo, de la inviolabilidad de las fronteras, responden a los intereses de todos los Estados europeos. Esperamos que en un futuro no lejano sean ratificados y entren en vigor.

102. Seguidamente, están el arreglo de las relaciones entre la República Socialista Checoslovaca y la República Federal de Alemania, sobre la base de reconocer la nulidad del acuerdo de Munich desde el comienzo mismo; la normalización de las relaciones entre la República Democrática Alemana y la República Federal de Alemania, sobre la base del respeto de los principios de soberanía y de igualdad de derechos en sus relaciones, tanto entre sí como con otros Estados.

103. Si la República Federal de Alemania rompe definitivamente con la penosa herencia del pasado en pro de un futuro pacífico, nadie podrá poner en duda su digno puesto en Europa y en la política europea. Todavía es preciso hablar acerca de esto, porque no cesan en la República Federal de Alemania las actividades de las fuerzas que miran no hacia adelante, sino hacia atrás, y que por encima de todo quisieran lanzar la política exterior de la Alemania occidental por el viejo camino de la enemistad hacia los demás Estados y pueblos, camino peligroso para la causa de la paz y carente de perspectivas para la misma República Federal de Alemania.

104. Es preciso detenerse aún sobre un aspecto de la cuestión, por guardar relación directa con las Naciones Unidas. El hecho de que la República Democrática Alemana y la República Federal de Alemania hasta ahora no sean miembros de las Naciones Unidas constituye una anomalía política. La causa radica aquí no en dificultades objetivas,

las que fueren, para resolver esta cuestión, sino en la actitud discriminatoria apartada de la realidad, de determinadas Potencias para con la República Democrática Alemana. Sin embargo, han pasado ya irreversiblemente los tiempos en que hacían ver que ese Estado no existía o no sabían cómo habían de denominarlo con propiedad.

105. Consistentemente, la República Democrática Alemana se ha confirmado como componente real y activo del sistema europeo de Estados. O, mejor dicho, sin ella no cabe ya concebir la Europa contemporánea. Pero, si esto es así, ya es hora de quitar las barreras artificialmente creadas en el camino del ingreso de la República Democrática Alemana en las Naciones Unidas. Nos pronunciamos por el ingreso simultáneo en las Naciones Unidas de la República Federal de Alemania también.

106. Como es sabido, en el comunicado de la reciente reunión entre el Secretario General del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética, Leonidas Ilich Brezhnev, y el Canciller Federal de la República Federal de Alemania, W. Brandt, la Unión Soviética y la República Federal han manifestado su intención de cooperar justamente para resolver tal cuestión.

107. Lo que se ha hecho y se está haciendo en Europa es esencial, pero dista de dar cima a todas las tareas. Existen cuestiones que deben resolverse por los Estados europeos conjuntamente, y precisamente ésta es la idea fundamental de la conocida propuesta de los países socialistas sobre la convocación de una conferencia paneuropea sobre las cuestiones de la seguridad y la cooperación en que podrían participar también los Estados Unidos de América y el Canadá.

108. Al congregarse los participantes en tal conferencia, podrían hacer mucho en interés de la consolidación de la paz europea. La renuncia al uso de la fuerza en las relaciones entre Estados en Europa, la ampliación de las relaciones económicas, comerciales, científico-técnicas, culturales, entre todos los Estados europeos, son exigencias que vienen dictadas por los tiempos, y la solución de tales tareas incumbe a la conferencia. Esto lo reconocen actualmente todos o casi todos en Europa.

109. La cuestión de convocar a una conferencia paneuropea está apremiando. Ahora esto, evidentemente, nadie lo discute, y hay que tratar de empezar trabajos preparatorios en la práctica.

110. También está a las puertas, apremiante, el problema de la tensión militar en Europa. Este problema es uno de los más importantes. Durante muchos años en Europa se ha venido intensificando el potencial militar por ambos bandos. Ni la Unión Soviética ni los Estados socialistas fueron los iniciadores de ello; esos países se vieron obligados a participar. Se aducía la existencia de una tensión política. Este argumento siempre nos pareció dudoso. Ahora bien, cuando en Europa se hizo sentir la distensión, no quedó sitio en absoluto para las cómodas alegaciones, si se mira la verdad de frente, sin tratar de basar la política propia en el engaño de los pueblos.

111. Como indica la reacción a la propuesta de la Unión Soviética de iniciar negociaciones sobre la reducción de las

¹² Firmado en Moscú el 13 de octubre de 1970.

¹³ Firmado en Moscú el 12 de agosto de 1970.

¹⁴ Tratado relativo a la normalización de relaciones, firmado en Varsovia el 7 de diciembre de 1970.

fuerzas armadas y los armamentos en Europa, son muchos los que están de acuerdo con esta propuesta. Por consiguiente, la tarea consiste en pasar a la acción.

112. La convocatoria a una conferencia paneuropea, el impulso por el camino de la distensión militar en Europa, deben facilitar la solución de la cuestión de eliminar los bloques militares en Europa. Esto conducirá a una normalización profunda y multilateral de la situación. Que, por vernos propugnar esta necesidad, no se desmayen los celosos partidarios de la política de los bloques militares. Mientras existan tales bloques, el peligro de una confrontación militar entre Estados seguirá existiendo también.

113. Acaso sea difícil conseguir este objetivo de una vez, aunque los países socialistas, como reiteradamente han declarado, estarían dispuestos sin dilación a formar un tratado sobre la disolución de los bloques militares o, primeramente, aunque no fuera más que de sus organizaciones militares. Pero aunque se avance en esta dirección paso a paso, el objetivo de eliminar los bloques militares en Europa ya se perfila como algo asequible en principio, y eso constituye también un nuevo elemento en el horizonte de la política europea.

114. La tarea de mejorar la situación internacional, ciertamente, no se limita a Europa. Con toda la importancia que revisten las relaciones entre los Estados en Europa, con toda la influencia de los acontecimientos europeos en la situación general del mundo, la prevención de una nueva guerra mundial depende no sólo de ellos, depende también del estado general de las relaciones entre Estados de todas las regiones. Cuando la Carta de las Naciones Unidas habla de la obligación de "fomentar entre las naciones relaciones de amistad basadas en el respeto al principio de la igualdad de derechos y al de la libre determinación de los pueblos", no hace el distinguo entre las naciones de Europa de las asiáticas ni entre las de América de las africanas. La paz universal puede fundarse únicamente en las relaciones pacíficas entre todos.

115. El establecimiento y desarrollo de las relaciones amistosas entre países cualesquiera exige de ellos buena voluntad, el interés mutuo y la comunidad de objetivos pacíficos. Cuando se cumplen estas condiciones, cuando los Estados, llegando a tener mutuamente unas relaciones más estrechas, realizan esto en el contexto de una preocupación general por el fortalecimiento de la paz internacional, entonces se pueden conseguir resultados que redundan en beneficio, no sólo de determinados países, sino del mundo en su totalidad.

116. Pueden servir de ejemplo los tratados de amistad y cooperación, concertados no ha mucho por la Unión Soviética con la República Arabe de Egipto¹⁵ y con la República de la India¹⁶. Ambos son sumamente apreciados como importantes pasos en el desarrollo de las relaciones de amistad soviético-egipcias y soviético-indias y, al mismo tiempo, como elementos sustanciales en la construcción general de una paz más duradera. Estamos convencidos de que es ésta una estimación justa.

117. Atribuimos gran importancia al desarrollo de las relaciones con Italia y el Canadá, país este último con el

que hemos concertado un Protocolo sobre consultas; de las relaciones con Argelia y el Irán, con el Afganistán y Finlandia, con una Potencia asiática tan importante como el Japón, con otros países de Europa, Asia, Africa, América Latina, Oceanía. No excluimos a nadie en absoluto. Y asimismo es nuestra actitud para con el desarrollo de los contactos y relaciones de otros países entre sí. Cuanto mejores sean, tanto más objetivamente se integrarán en un sistema común de esfuerzos para el fortalecimiento de la paz, tanto más inmovilizadas quedarán las fuerzas de la agresión, tanto más ganarán los pueblos.

118. Ultimamente se habla mucho de la normalización iniciada en las relaciones entre los Estados Unidos de América y la República Popular de China. En principio, consideramos este asunto natural. Deben existir relaciones normales entre todos los Estados. Por lo que hace a la posición de la Unión Soviética, cabe señalar que nuestro país ha abogado invariablemente y aboga contra cualesquiera acciones injustas en relación con la isla china de Taiwán, contra la privación a la República Popular de China de sus legítimos derechos en las Naciones Unidas, contra la concepción de las "dos Chinas" y cualesquiera concepciones de la "doble representación de China". Esta es nuestra posición de principio. Partiremos de ella en el presente período de sesiones de la Asamblea General.

119. Pero la Unión Soviética, tanto en el pasado como en el presente, está en contra de la política dirigida contra los intereses legítimos y la seguridad de otros Estados, entre ellos, la Unión Soviética, cualesquiera que fueren los ropajes de que se vista tal política. Muchas fueron las confabulaciones en el pasado de unos Estados contra otros que trajeron consigo complicaciones internacionales, y a veces hasta la guerra. En fin de cuentas, se volvieron cada vez contra sus creadores y participantes, ya fueran Estados pequeños o grandes. Todavía no ha desaparecido de la escena universal la generación que fue testigo de tales confabulaciones.

120. También parte la Unión Soviética de la posición de fortalecimiento de la paz en cuanto a sus relaciones con los Estados Unidos de América. Damos a estas relaciones la importancia debida, queremos decir que su estado se refleja en el conjunto de los asuntos internacionales. Al igual que con cualquiera otro Estado, la Unión Soviética está dispuesta a desarrollar con los Estados Unidos de América los contactos políticos y los lazos económicos, comerciales, científico-técnicos y culturales. Estamos dispuestos a buscar soluciones mutuamente aceptables. Sin embargo, en esto no supeditamos nuestra línea de principio en la palestra internacional, una firme política de paz, a estas o aquellas consideraciones de carácter efímero. Los pasos correspondientes en las relaciones con los Estados Unidos de América siempre los acompasamos a nuestra línea general de conducta en interés de la paz. En su intervención en el XXIV Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética, Leonidas I. Brezhnev subrayó particularmente:

"Partimos de que es posible mejorar las relaciones entre la URSS y los Estados Unidos de América. Nuestra línea de principio en relación con los países capitalistas, entre ellos los Estados Unidos de América, consiste en llevar a la práctica de modo consecuente y completo los principios de la coexistencia pacífica, desarrollar relaciones

¹⁵ Firmado en El Cairo el 27 de mayo de 1971.

¹⁶ Firmado en Nueva Delhi el 9 de agosto de 1971.

mutuamente beneficiosas, y con los Estados que estén dispuestos a ello, cooperar en la obra de fortalecimiento de la paz, dando un carácter máximamente estable a las relaciones recíprocas con ellos. Pero hemos de considerar si verdaderamente aspiramos a resolver las cuestiones sobre la mesa de negociaciones o tratando de llevar una política en una posición de fuerza.”

121. Por grande que sea el poderío de la Unión Soviética, nunca lo empleamos ni lo emplearemos para colocar a nuestro país por encima de los demás. De ningún modo aceptamos la división de los Estados en categorías, en función de sus dimensiones y de su poderío militar. En la Carta de las Naciones Unidas se dice que todos los Estados gozan de la igualdad soberana y estamos totalmente de acuerdo con ello.

122. La violación de los principios de igualdad, respeto de la soberanía e integridad territorial de los Estados, no injerencia en sus asuntos internos, así como los intentos de los Estados más poderosos de imponer su voluntad a los que consideran más débiles, acarrear inevitablemente tensiones y conflictos. Tal es el camino que el agresor ha escogido siempre.

123. ¿No es éste el caso del problema de Indochina y del Oriente Medio? Ahí están precisamente desde hace muchos años ya sendos focos de guerra.

124. De un tiempo a esta parte, declaran en Washington su intención de retirar de Indochina las tropas estadounidenses. Casi todas las semanas anuncian en cuántos millares de soldados han disminuido las tropas estadounidenses. Sin embargo, la guerra de Viet-Nam, Laos y Camboya continúa e incluso, de vez en cuando, las operaciones militares se amplían más. Son los Estados Unidos y sus mercenarios los que prosiguen la guerra.

125. Lo esencial no estriba en saber cuál es allí el porcentaje de soldados estadounidenses y cuál el de autóctonos, si son intruidos, armados y enviados al frente a las órdenes de Washington. Lo esencial es que los Estados Unidos pongan fin a su injerencia militar y política en los asuntos de Indochina, así como a sus tentativas de imponer allí por la fuerza armada regímenes de su conveniencia.

126. El mundo ha comprendido ya muy bien que, desde el principio, la razón ha estado de parte de los patriotas de Viet-Nam, Laos y Camboya. Hoy, cuando ya se sabe lo que hasta ahora se había ocultado celosamente, ni siquiera cabe discutir quién desencadenó la guerra en los países indochinos y con qué fines. Se sabe también perfectísimamente quién es el responsable del callejón sin salida en que se encuentran las negociaciones de París.

127. En estas condiciones, es tanto mayor la importancia que se da a las nuevas propuestas para hacer la paz propugnadas por el Gobierno Revolucionario Provisional de la República de Viet-Nam del Sur, apoyadas por el Gobierno de la República Democrática de Viet-Nam. Estas propuestas, impregnadas de un espíritu constructivo, han sido elaboradas a fin de encontrar una solución razonable para las cuestiones prácticas planteadas.

128. No sólo los amigos del pueblo vietnamita, sino todos en general, cuantos son capaces de valorar objetivamente la

situación, ven en estas propuestas la salida efectiva de la posición que se ha creado. ¿Qué hay en ellas que no convenga a los Estados Unidos de América? ¿Por qué los Estados Unidos de América continúan la guerra, cuando se dan todas las condiciones para la paz? ¿Por qué realizan y aun intensifican, como últimamente, los bombardeos del territorio de la República Democrática de Viet-Nam, aunque bien saben que la cesación de estos bombardeos fue en 1968 la premisa para dar comienzo a las negociaciones de París sobre un arreglo político? Estas preguntas corresponden al desarrollo lógico de los acontecimientos, y precisan respuestas.

129. Por lo que hace a la Unión Soviética, nuestro país, apoyando decididamente las propuestas sobre un arreglo pacífico, cumpliendo su deber internacional, seguirá prestando en lo sucesivo toda la ayuda necesaria al pueblo fraternal de Viet-Nam y a los pueblos de Laos y Camboya en su justa lucha por sus derechos.

130. En el Oriente Medio, ocupando el centro de los acontecimientos, se encuentra este problema: si van a respetarse o no los derechos legítimos de los Estados árabes, que han sufrido la agresión; si van a ser devueltos o no los territorios arrebatados por la fuerza o si se va a permitir o no que triunfe la política de agresión.

131. Israel y quienes lo protegen, claramente se inclinan por la segunda. Por eso paralizaron la misión del delegado especial del Secretario General de las Naciones Unidas, a quien se había encomendado que cooperara a un arreglo político de conformidad con una conocida resolución del Consejo de Seguridad. Por eso han seguido un curso improductivo las consultas celebradas por los representantes de cuatro Potencias, miembros permanentes del Consejo de Seguridad, para cuya eficacia era imprescindible la cooperación de todos los participantes.

132. Pero Israel se equivoca en sus cálculos. Los dirigentes políticos de este país han dejado sobradamente translucir sus planes de rapiña, para obtener el apoyo en la palestra internacional. Ya nadie puede creer que Israel defienda su “existencia”. Uno tras otro han ido cayendo los argumentos especiosos, con que los círculos dirigentes israelíes se han afanado por encubrir el auténtico pensamiento de su política.

133. Israel se ha negado a liberar los territorios ocupados mientras los países árabes no estuvieran de acuerdo en poner fin al estado de guerra, pero el caso es que los árabes están dispuestos a llegar a esto.

134. Israel ha insistido en que se concierte un acuerdo de paz. Los Estados árabes no están contra esto, si, por supuesto, todos los territorios ocupados les son devueltos.

135. Israel ha manifestado inquietud por su seguridad. Ahora está claro que se pueden dar las garantías correspondientes en el marco de un arreglo político en el Oriente Medio, entre ellas, las del Consejo de Seguridad. Son éstas las garantías más firmes que cabe imaginar en el mundo contemporáneo.

136. Ya no puede dejar de estar claro para nadie que Israel no quiere la paz, y si la quiere, es la paz de la anexión. Pero

esto es contrario a la Carta de las Naciones Unidas, a los más elementales principios del derecho internacional y debe excluirse.

137. Los dirigentes de Israel, por lo visto, piensan que, si durante cuatro años pueden conservar los territorios arrebatados, tal situación puede mantenerse por tiempo indefinido en lo futuro. Pero no pueden menos de saber en qué consiste la alternativa al arreglo político en el Oriente Medio.

138. ¿Se encuentran las Naciones Unidas en condiciones de contribuir a resolver los problemas de un arreglo en el Oriente Medio? Sí que lo están, si no siguen todavía limitándose a aprobar una resolución que exprese buenos deseos sin reforzarlos con medidas eficaces, si utilizan plenamente sus facultades, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas.

139. La Unión Soviética desea ver la paz en el Oriente Medio. Seguirá apoyando en lo sucesivo a los Estados árabes, víctimas de la agresión, en sus esfuerzos encaminados a la liberación de sus territorios. La justa causa de los pueblos árabes, entre ellos el pueblo de Palestina, debe triunfar.

140. Indochina y el Oriente Medio no son los únicos focos de peligro de guerra. En algunos otros puntos de Asia la tensión tampoco declina, sino que aumenta. Se ha complicado notablemente la situación en la región del subcontinente del Indostán. No se puede por menos de reconocer lo fundado de la intranquilidad en la India en relación con el giro que habrían tomado los acontecimientos en el Paquistán Oriental. El éxodo de refugiados a la India ha originado serias dificultades y problemas, no sólo económicos. Estamos convencidos de que únicamente por la vía del arreglo político de las cuestiones surgidas en el Paquistán Oriental, cabe llegar a eliminar totalmente la tirantez en esta región. Y en eso deben interesarse todos los Estados que están allí. Los refugiados deben ser devueltos al Paquistán Oriental, pero esto únicamente será posible cuando se les garantice que no corren peligro allí. La situación en estos momentos en esta región es ardua, y esto no es simplemente un asunto interno. El Gobierno soviético quisiera expresar la esperanza de que el asunto no degenera en un conflicto bélico entre los Estados de esta región, que prevalezcan la cordura y la razón.

141. Los pueblos de Asia tienen necesidad de una paz duradera, tienen necesidad de que sus recursos y esfuerzos no se disipen en conflictos, sino que se consagren a la solución de los problemas sociales y económicos de que en primer término depende la elevación de su nivel de vida, el florecimiento de su economía y de su cultura.

142. La Unión Soviética, como es sabido, ha propugnado la idea de crear un sistema de seguridad colectiva en Asia, que garantice una situación exenta de peligros en este continente. Para la realización de esta idea, posiblemente, se requiere tiempo y esfuerzos. Pero la intrincada situación en Asia exige tales esfuerzos y perseverancia.

143. Para normalizar la situación en Asia es imprescindible, asimismo, poner fin a la injerencia en los asuntos internos del pueblo coreano. Por su parte, las Naciones

Unidas deben cesar de servir de pantalla que encubre la ocupación extranjera de Corea del Sur. Tal es el fin que persiguen las propuestas presentadas ante la Asamblea General por una serie de Estados socialistas y de Estados no alineados sobre el retiro de Corea del Sur de las tropas estadounidenses y de todas las demás tropas extranjeras, de la disolución de la llamada "Comisión de las Naciones Unidas para la Unificación y Rehabilitación de Corea". Tan sólo cabe lamentar que el examen de estas cuestiones, que exigen resoluciones inaplazables, se haya diferido para el siguiente período de sesiones de la Asamblea General. Semejante proceder en modo alguno contribuye a suprimir la tensión en la región de Corea. Sin embargo, hacemos notar con satisfacción que en el debate de la cuestión de si se incluyen en el programa del actual período de sesiones de la Asamblea General los temas relativos a Corea, cerca de 30 países se han pronunciado contra las torpes maniobras de los que combaten un examen amplio en el período de sesiones de las cuestiones apremiantes del retiro de las tropas extranjeras de Corea del Sur y de la disolución de la presunta Comisión de las Naciones Unidas.

144. Si se ha de elegir un conjunto de asuntos internacionales en que confluyen los intereses de todos los Estados y en que particularmente es necesario un impulso por parte de las Naciones Unidas a fin de acelerar un progreso, es el de las cuestiones relativas a la cesación de la carrera de armamentos y al desarme.

145. La carrera de armamentos entraña nuevos y desconocidos peligros, su influjo nefasto en la vida de la comunidad es hoy más profundo y peligroso que nunca. En los años de postguerra se ha gastado en armamentos varias veces el importe de los gastos anuales nacionales de todos los países en desarrollo del mundo. Este despilfarro de valores materiales e intelectuales se da en unas condiciones en que millones de personas no tienen pan para acallar el hambre, ni techo sobre su cabeza para guarecerse de la lluvia y del frío, cuando más de un tercio de la población de nuestro planeta es analfabeta.

146. Sería necio creer que nada se ha hecho por refrenar la carrera de armamentos. Se han prohibido los ensayos con armas nucleares en la atmósfera, el espacio ultraterrestre y debajo del agua, se ha detenido su difusión entre los Estados, se ha puesto coto a la instalación de armamentos de destrucción en masa en el espacio ultraterrestre, en los cuerpos celestes, y también en los fondos marinos y oceánicos. Gana terreno el convencimiento de que no cabe diferir más el resolver la cuestión de prohibir los ensayos subterráneos con armas nucleares. Se propaga el apoyo a la idea de crear zonas desnuclearizadas en diversas regiones del mundo, de eliminar las bases militares extranjeras en territorios ajenos.

147. Va por buen camino el asunto de prohibir y destruir las armas bacteriológicas. Las negociaciones sobre la Convención correspondiente están tocando a su fin. Esto debe constituir un paso práctico importante no sólo en la esfera de la limitación de la carrera de armamentos, sino también en la del desarme de hecho. Se trata de la total eliminación de un tipo concreto de armas, a saber: las armas de destrucción en masa. La tarea para lo sucesivo es la prohibición y eliminación de las armas químicas.

148. Ultimamente es más profunda la conciencia de la necesidad de adoptar medidas para evitar que se produzcan

casualmente o se provoquen premeditadamente incidentes con la utilización de armas nucleares. Para este fin sirve el tratado correspondiente concertado no hace mucho entre la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y los Estados Unidos de América.

149. Continúan las negociaciones entre la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y los Estados Unidos de América sobre la limitación de las armas estratégicas. Ahora se concentran en la elaboración de un acuerdo sobre los sistemas contra cohetes. De no poner fin ahora al despliegue de defensas contra cohetes, inevitablemente se producirá una reacción en cadena con la emulación entre armas para el ataque y para la defensa, como ocurrió en su tiempo entre el buque acorazado y el proyectil de artillería, sólo que la emulación será en este caso incomparablemente más peligrosa y mucho más costosa.

150. Un desenlace satisfactorio de las negociaciones respondería a los intereses de los pueblos, tanto de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas como de los Estados Unidos de América, y a la tarea del fortalecimiento de la paz mundial. La parte soviética, considerando la creciente importancia de estas negociaciones, se esfuerza por conseguir un tratado, por supuesto, en el contexto del principio de igual seguridad. El éxito de las negociaciones depende, no obstante, en la misma medida también de la otra parte.

151. Lo conseguido en la esfera de la limitación de la carrera de armamentos sólo sirve para abordar el desarme. Por importante que sea, limitarse a ello significaría renunciar a resolver el fondo del problema. Y estamos convencidos de que, desde el punto de vista de las posibilidades, admite solución. Todo depende de si hay o no deseo de resolverlo.

152. No ha mucho la Unión Soviética propuso que se convocara a una conferencia de las cinco Potencias que poseían armas nucleares, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, los Estados Unidos de América, la República Popular de China, Francia e Inglaterra, para examinar las cuestiones del desarme nuclear. Una de las Potencias nucleares a que nos dirigimos, Francia, apoyó esta iniciativa de la Unión Soviética. Sin embargo, otra manifestó su posición negativa, y entonces las dos restantes se apresuraron a declarar que la convocación de una conferencia de cinco Potencias nucleares en esas condiciones no era más que una cuestión "académica".

153. La Unión Soviética no considera que las otras Potencias nucleares hayan dicho ya su última palabra. Cuantos examinen las cosas con realismo, comprenderán que el desarme nuclear puede realizarse únicamente con la participación y acuerdo de las cinco Potencias nucleares y por eso no pueden librarse de esta responsabilidad.

154. Para la solución radical de las cuestiones del desarme, como es natural, se exige aunar los esfuerzos de todos los Estados, cualesquiera que fueren las dimensiones de sus territorios y su población, y niveles de su poderío militar y potenciales económicos. El Gobierno soviético opina que respondería a la tarea de una ulterior renovación de los esfuerzos en la lucha por el desarme el convocar a una

conferencia mundial de desarme con la participación de todos los Estados del mundo y que es oportuno examinar esta cuestión en el presente período de sesiones de la Asamblea General. A propuesta nuestra [A/8491] ha sido incluido el tema correspondiente en el programa de la Asamblea.

155. Hace tiempo, y no hace tanto tiempo también, los Estados se han pronunciado sobre la cuestión de convocar a una conferencia mundial de desarme. Por diversas causas, no se ha conseguido hasta ahora convocar a tal conferencia. Actualmente, la situación política general es más favorable para ello.

156. Es necesario aprovechar tal giro de los acontecimientos, teniendo en cuenta que, aunque se ha negociado sobre el desarme en los últimos años en los foros más diversos, ni una sola vez hasta ahora los Estados se han reunido para examinar las cuestiones del desarme todos juntos; y este problema atañe a todos sin excepción.

157. La universalidad de la conferencia mundial, la participación en ella de todos los Estados, podría contribuir al éxito.

158. Ciertamente, las tareas que tiene planteada la conferencia mundial de desarme son enormes. Por ello, posiblemente, convendría constituir un foro permanente, más exactamente, un foro que desarrolle su actividad en el transcurso de un largo espacio de tiempo. Sus períodos de sesiones podrían convocarse periódicamente, digamos, una vez cada dos o tres años. Teniendo en cuenta la gran alarma que despierta en los pueblos la carrera de armamentos nucleares, podría prestarse una atención de primer orden, si lo deseara la mayoría de los participantes en la conferencia, a las cuestiones de la prohibición y eliminación de las armas nucleares, cuya utilización no puede aceptar tranquilamente la conciencia de la humanidad.

159. Lo racional sería convocar a la conferencia mundial fuera del marco de las Naciones Unidas, a fin de que pudieran participar en ella todos los Estados, independientemente de si son miembros de las Naciones Unidas o no. Como es natural, su convocación en modo alguno debe restar importancia a las formas y canales de negociación sobre el desarme que se utilizan en la actualidad, incluido el Comité del Desarme. Al contrario, al Comité de Desarme le corresponde activar sus trabajos.

160. Tanto los canales ya existentes como los que puedan advertirse en lo futuro para las negociaciones, permitirían preparar la convocación a la conferencia mundial de desarme, y ulteriormente, la elaboración en la práctica de acuerdos concretos sobre el desarme de conformidad con las decisiones de la conferencia mundial.

161. Evidentemente, los Estados deben disponer de cierto tiempo para evacuar las consultas necesarias sobre las cuestiones relacionadas con la convocación a una conferencia mundial de desarme. A este respecto, en nuestro sentir, la Asamblea General podría dirigir un llamamiento a los Estados para que se pusieran de acuerdo no más tarde de 1972 sobre la fecha para convocar a la conferencia y sobre su programa.

162. En virtud de lo dicho, la delegación soviética somete a la consideración de la Asamblea General el siguiente proyecto de resolución:

[El orador da lectura al texto de un proyecto de resolución que fue distribuido ulteriormente como documento A/L.631. Para el texto, véase Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo sexto período de sesiones, Anexos, tema 97 programa.]

163. En nuestro entender, el proyecto habla por sí mismo. Hacemos un llamamiento a todas las delegaciones para que le presten la debida atención.

164. Al considerar todas estas cuestiones, ya sea en el marco de las Naciones Unidas, ya sea fuera de ellas, nadie debe olvidar que las negociaciones sobre el desarme se desarrollan en malas condiciones, no sólo de continuación, sino de aceleración de la carrera de armamentos. Constituye esto una especie de círculo vicioso, pero se puede y debe romper. Lo exigen los intereses supremos de la humanidad.

165. El desarme es el camino más cierto para fortalecer la seguridad internacional, para garantizar la paz. Esto está claramente expresado en la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional, aprobada en el vigésimo quinto período de sesiones conmemorativo de la Asamblea General [resolución 2734 (XXV)] a iniciativa de la Unión Soviética.

166. La Declaración se juzgó justamente como un programa de actividades concretas que, integradas en bloque, podrán cambiar radicalmente la situación internacional, mejorándola. Es especialmente importante que en ella se reafirme el principio de la inadmisibilidad de adquisición de territorios por el empleo de la fuerza, que se subraye firmemente la obligación de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas de cumplir las resoluciones del Consejo de Seguridad y de hacer todo lo posible por aumentar la autoridad y eficacia de este órgano, al que incumbe, según la Carta, la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales.

167. A este respecto, quisiera decir sin ambages que el Consejo de Seguridad desarrolla sus actividades de un modo que dista de lo que debe hacer según la Carta de nuestra Organización. Los fundadores de las Naciones Unidas plantearon el asunto de un modo un tanto distinto. Planteraron el asunto de modo que nadie deba paralizar las actividades del Consejo, que todos los Estados, depositarios de la confianza que les permite ser miembros de este órgano, especialmente miembros permanentes, cumplan a conciencia sus obligaciones, para que no quede impune ni un solo violador de la paz, para que en la base de las actividades del Consejo de Seguridad impere el acuerdo establecido durante la segunda guerra mundial, cuando se asentaron los cimientos de las Naciones Unidas y se formuló su estructura. Sin embargo, creemos que esto tiene remedio si la política de los Estados, ante todo los poderosos, persigue efectivamente fines pacíficos.

168. Al vigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General le corresponde examinar la cuestión de la aplicación de la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional [tema 34 del programa]. De poco

sirve aprobar la mejor declaración, hay que hacer cuanto quepa porque no se convierta en letra muerta.

169. Y se corre ese peligro, porque no todos los Estados de las Naciones Unidas actúan en la práctica como previene la declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional, por la que votaron. Mucho de lo que acabo de decir puede servir de ejemplo.

170. Hay también otros hechos de este género. Tómese, así, la disposición de la Declaración por la que se exige que se ponga fin a la represión y al empleo de la fuerza contra los pueblos, que se encuentran aún en situación colonial, que se preste ayuda a esos pueblos en su legítima lucha. Esa exigencia no la cumplen precisamente aquellos a quienes va dirigida en primer lugar.

171. Existen diversos aspectos del colonialismo y del racismo. Pero ninguno de ellos es mejor que otro, ya sea el portugués, apoyado y mantenido por el bloque militar de la OTAN, o el sudafricano con su inhumano *apartheid*, o cualquier otro.

172. Y ahora, cuando la gran corriente del movimiento nacional de liberación ha derribado casi todos los pilares de los imperios coloniales, hay prohombres políticos e incluso gobiernos que se jactan de la misión pseudocivilizadora de los colonizadores, se esfuerzan por mantener, en una u otra forma, bajo este o aquel disfraz, la dominación sobre los últimos territorios coloniales. Si suponen que los pueblos han olvidado cuánta sangre y sudor de africanos, asiáticos y también de gente de otras regiones del mundo ha absorbido la política de ciertos Estados, si cuentan con que les está permitido seguir vejando y explotando a los que aún quedan bajo su poder, se equivocan; y la historia no perdona tales errores. Las Naciones Unidas han hecho mucho por ayudar a los pueblos que están luchando por su libertad y su independencia, pero deben hacer más. Hay que arrancar de cuajo las raíces del colonialismo.

173. La Unión Soviética aboga porque se apliquen plenamente y sin reservas las resoluciones vigentes de las Naciones Unidas sobre la eliminación de los regímenes coloniales y racistas subsistentes. Hemos prestado y prestaremos ayuda material y política y apoyo a todos los pueblos para alcanzar este objetivo.

174. Como es natural, las Naciones Unidas deben actuar enérgicamente en todos los sentidos previstos en su Carta. No cabe menos de congratularse de que en el presente período de sesiones de la Asamblea General sea objeto de debate toda una serie de cuestiones surgidas en relación con el progreso de la revolución científico-técnica. La Unión Soviética ha introducido una de tales cuestiones en el programa del período de sesiones, la cuestión de elaborar un tratado concerniente a la Luna [A/8391].

175. Ha llegado la hora de hacer un tratado sobre obligaciones tales, que todas sus disposiciones sean preceptivas para cada Estado y que garanticen la exploración y utilización de la Luna en interés de las generaciones presentes y futuras, exclusivamente con fines pacíficos. Expresamos la esperanza de que nuestra propuesta sobre la celebración de un tratado sobre la Luna encuentre el apoyo de los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

176. Están en marcha los preparativos para dos importantes conferencias internacionales: sobre los problemas del medio y sobre el derecho del mar. Las Naciones Unidas deben aportar su contribución, pues van a examinar cuestiones con las que están estrechísimamente relacionadas en la época actual las condiciones de vida de la humanidad, el progreso futuro de la civilización.

177. Son éstos problemas que plantea la vida. Las Naciones Unidas tienen no pocos problemas antiguos que, sin embargo, no dejan de ser de actualidad para sus Miembros, en particular para los Estados en desarrollo de Asia, Africa y América Latina. ¡Cuántos años llevan examinándose en las Naciones Unidas las cuestiones de la cooperación económica internacional, pero sin mejorar la situación económica de la mayoría de los países en desarrollo, que sigue siendo grave!

178. Contra tal género de acuerdos leoninos, contra otras formas del yugo neocolonialista y la arbitrariedad, cada vez se extiende más la lucha de los países en desarrollo. La sostienen tanto los Estados jóvenes, que han alcanzado hace poco la independencia política, como los países en desarrollo, que dejaron de ser colonialistas hace ya tiempo. Las Naciones Unidas no pueden permanecer al margen de esta lucha. Su deber es apoyar a los que defienden su legítimo derecho a liberarse de la opresión económica, a realizar su libre desarrollo nacional, a trabajar en beneficio de su pueblo, y no para el lucro de monopolios extranjeros.

179. Más de un cuarto de siglo ha transcurrido desde la fundación de las Naciones Unidas. Es ésta una respetable antigüedad. Durante este tiempo, en las actividades de la Organización ha habido éxitos y fracasos. Cuando ha sido menester demostrar firmeza y energía, las Naciones Unidas no han actuado siempre con suficiente decisión. Pero, en conjunto, han demostrado que pueden servir de instrumento útil para la paz y el desarrollo de la cooperación internacional, si van fielmente por el camino de la estricta observancia de la Carta.

180. Con todo y con eso, ahora también se plantea de nuevo la cuestión de cuáles son las prioridades que deben establecerse para las actividades de las Naciones Unidas. La respuesta se dio ya entonces, cuando se establecieron los pilares de esta Organización, cuando fue firmada la Carta de las Naciones Unidas. La tarea central de las Naciones Unidas, el alma de sus actividades, es conservar y mantener la paz, evitar una nueva guerra. Por eso fueron creadas las Naciones Unidas, tal es la primerísima prioridad en su labor. De los resultados de cada período de sesiones de la Asamblea General, de cada sesión del Consejo de Seguridad, los pueblos juzgan según se dan o no pasos efectivos hacia el cumplimiento de esta tarea primordial. Por su parte, la Unión Soviética hará todo cuanto de ella dependa para asegurar el éxito del actual período de sesiones de la Asamblea General.

181. Sr. CARDOSO (República Democrática del Congo) (*interpretación del francés*): Señor Presidente, tengo verdadero placer en asociarme a los oradores precedentes para presentarle, en nombre de la delegación de la República Democrática del Congo, nuestras calurosas felicitaciones por haber sido elegido Presidente de la Asamblea General en su vigésimo sexto período ordinario de sesiones.

182. Su elección no obedece al azar. Sus notables méritos como persona y como diplomático, su larga experiencia en problemas internacionales, su fe en las Naciones Unidas y el valor que da a los principios sagrados contenidos en la Carta son factores que hacían de usted la persona indicada para ejercer la difícil función que acaba de confiársele. Estamos, pues, seguros de que el actual período de sesiones será coronado por un gran éxito.

183. Para la delegación congoleña esta elección constituye también ocasión de júbilo por otro motivo. Representa usted a un país amigo de la República Democrática del Congo, la República de Indonesia, uno de los primeros países que se situaron en la línea de combate de los pueblos del tercer mundo contra la miseria, la injusticia y la explotación. Efectivamente, en su país, precisamente en Bandung, se celebró la primera Conferencia afroasiática en 1955, que marcó en todos los pueblos colonizados el despertar de la conciencia por la lucha emancipadora. Bandung resuena también en nuestros oídos como origen de la no alineación, doctrina que desde entonces se ha convertido en el hilo conductor de los países del tercer mundo en su política internacional, de la cual se enorgullecen.

184. Es también nuestro deseo felicitar calurosamente a los tres nuevos Estados Miembros que acaban de unirse a nosotros, aumentando así esta familia internacional: los Estados de Bahrein, Bhután y Qatar. El advenimiento de estos tres Estados a la soberanía internacional ha causado profunda alegría en la República Democrática del Congo, y desde esta tribuna los saludamos con toda cordialidad en nombre del pueblo congoleño, de su partido — el Movimiento Popular de la Revolución — y de su Gobierno.

185. El 18 de septiembre pasado la República Democrática del Congo conmemoró el décimo aniversario del fallecimiento del ex Secretario General de las Naciones Unidas, Dag Hammarskjöld, muerto por la causa de la paz, por la causa de las Naciones Unidas y por la causa de la unidad de mi país. Quisiera aquí rendirle el homenaje de todo el pueblo congoleño. Con su permiso, señor Presidente, quisiera solicitar a los presentes que guarden un minuto de silencio para honrar su memoria.

Los miembros de la Asamblea General guardan un minuto de silencio en homenaje a la memoria de Dag Hammarskjöld.

186. El año pasado celebramos el vigésimo quinto aniversario de las Naciones Unidas. Por lo tanto, el vigésimo quinto período de sesiones fue, a la vez, de celebración y de inventario.

187. El vigésimo sexto período de sesiones marca un nuevo giro en la historia de las Naciones Unidas. Por ello, para mi delegación, el trabajo de este período de sesiones debe hacer fecha en los anales de la Organización. Nuestro trabajo debe recalcar la renovada voluntad de reestructurar la Organización para convertirla en una verdadera entidad al servicio de la paz, de la concordia y de la cooperación entre todos los hombres, guiados por el espíritu de la Carta. Sólo así las Naciones Unidas podrán desempeñar la función que les incumbe y la humanidad tener derecho a esperar que responda a las angustiosas cuestiones que enfrenta el mundo.

El señor Terence (Burundi), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

188. Una vez más estamos reunidos para discutir problemas críticos como el de la paz y la seguridad mundiales, el de la descolonización, sobre todo en el Africa, y el de la cooperación internacional.

189. Fuera de toda consideración de procedimiento o sutileza jurídica sobre la cuestión de saber qué Estado debe o no participar en el Consejo de Seguridad o en la Asamblea General, debo hacer recordar que lo esencial para salvaguardar la paz es seguir fielmente la Carta y aplicar escrupulosamente sus principios. El criterio del número de habitantes, del poderío nuclear, del desarrollo económico, por importantes que puedan ser, no bastan. Al analizar la situación internacional actual, ve claramente el Gobierno de la República Democrática del Congo que una determinada Potencia, la República Popular de China, jamás ha seguido los principios de la Carta. Cuenta con casi la tercera parte de los habitantes de la humanidad, pero jamás ha reconocido explícitamente la Declaración de derechos humanos.

190. Es sorprendente que un país que afirma cada vez más su propia soberanía respete tan poco la soberanía e independencia de otros Estados, sobre todo en Africa, y practique una política de subversión e injerencia en los asuntos internos que llega hasta el apoyo financiero y material de rebeliones y secesiones.

191. En el caso del Congo, esta política de agresión y subversión seguida por la República Popular de China comprometió peligrosamente la obra grandiosa realizada por las Naciones Unidas en mi país. Como no tenemos seguridad alguna de que se abandone esta política, no podemos apoyar ninguna resolución que tienda a hacer ingresar a la China Popular en nuestra Organización. Es importante que una Potencia, grande por su población y armas nucleares, llamada a participar en el Consejo de Seguridad, pueda adherirse fielmente a la Carta de nuestra Organización. ¿Quiere hacérsenos creer — y el proyecto de resolución sobre los derechos legítimos de China [A/L.630] lo da a entender — que la República Popular de China reconoce que la firma de Chang Kai-shek de ratificación de la Carta de las Naciones Unidas la obliga? ¿Quiere hacérsenos creer que los compromisos aceptados por Chiang Kai-shek en nombre de toda la China en 1945, serán respetados por Mao Tse-tung? ¿Qué número de compromisos del primero no han sido repudiados por el segundo?

192. En cualquier otra circunstancia, la continuidad del Estado puede dar a entender que los compromisos internacionales de un determinado régimen serán respetados por el que lo reemplace. En el caso de China hay que reconocer que la situación es muy especial.

193. Es importante, y lo repito, que el régimen de Pekín pueda adherirse a la Carta de manera formal. De lo contrario, nos expondríamos al peligro de aceptar aquí representantes que no tendrían más que derechos sin deber ninguno, por no haberse comprometido a ello. La corroboración de todas estas contradicciones es de mal augurio para nuestra Organización.

194. Cuando se habla de seguridad nacional nosotros, los africanos, pensamos naturalmente en precavernos contra la

subversión. Pero pensamos también en dos guerras mundiales a las cuales se arrastró al Africa para sacrificar a sus mejores hijos en una causa que le era ajena. No queremos más hacer las guerras de otros ni morir por causas extrañas.

195. El Africa merece tener un asiento permanente en el Consejo de Seguridad para ejercer su veto siempre que se desee arrojarla a conflictos en los que no esté en juego su propio interés. Un gran país africano que ha sufrido la guerra y que, por consiguiente, conoce el precio de la paz — me refiero a Nigeria — bien podría ocupar este puesto y cumplir con esta grave responsabilidad a satisfacción de todos. Si se reflexiona sin pasión ni rencor sobre la estructura del Consejo de Seguridad, hay que confesar que este Consejo, en el que no se reconoce el derecho de veto más que a las naciones victoriosas de la guerra de 1939 a 1945, ya no corresponde a las necesidades de la paz contemporánea. Los vencidos de ayer, a quienes se acusó de todos los males, ¿no tienen en el Consejo de Seguridad la responsabilidad de mantener la paz? Me refiero a Alemania y Japón. Estas naciones, cuya rehabilitación económica no es ningún secreto para nadie, están en el deber de consagrar gran parte de sus recursos al mantenimiento de la paz. Por ello hay que reconocerles la responsabilidad que les es propia.

196. En este capítulo de la seguridad internacional, debo subrayar la gravedad del conflicto en el Oriente Medio. El 22 de noviembre de 1967, el Consejo de Seguridad votó en favor de la resolución 242 (1967) sobre la situación en el Oriente Medio. Mi delegación continúa pensando que esta resolución es el marco dentro del cual debe buscarse la paz en esta región del mundo. Se habla mucho de esta resolución, pero no aporta solución concreta. Por eso, fundamos grandes esperanzas en la comisión de hombres sabios de la Organización de la Unidad Africana, cuya subcomisión, compuesta de cuatro Jefes de Estado africanos, debe ir próximamente a Israel y a la República Arabe de Egipto. Nunca se ha constituido una comisión tan importante para ocuparse de este problema. Ya que Africa gustosa aporta su modesta contribución, confíese en ella y déjesela a su albedrío.

197. La continuación de la colonización declarada o no en Africa constituye también una seria amenaza para la seguridad de nuestros Estados. La colonización declarada es la que prosigue Portugal sin rubor en los territorios de Angola, Mozambique y Guinea (Bissau). La colonización no declarada, pero que no engaña a nadie, es la que siguen el régimen de Ian Smith en Rhodesia y el de Vorster en Sudáfrica y en Namibia.

198. La obstinación criminal y la insolencia repugnante en que se complace Portugal, Potencia colonialista que piensa mantener bajo su yugo a pueblos de mentalidad y cultura distintas a la suya, ya no exigen demostración.

199. Los vientos de la descolonización, desencadenados al aprobarse la Declaración Universal de los Derechos Humanos y, más recientemente, la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales [resolución 1514 (XV)], han soplado sobre los continentes subyugados por las Potencias coloniales.

200. Insensible a este movimiento general de emancipación, Portugal se niega a reconocer a Angola, Mozam-

bique y Guinea (Bissau) un destino diferente al suyo. Y para que se note bien su actitud irrevocable, refuerza su arsenal con la complicidad de ciertas Potencias. Para compensar la ayuda que recibe de estas Potencias, Portugal ha puesto a disposición de las mismas lo que se complace en llamar sus "posesiones" de Africa.

201. Pese a numerosas resoluciones y declaraciones de las Naciones Unidas, Portugal mantiene firmemente su represión sobre las poblaciones de estos territorios, que considera, sin pudor alguno, parte integrante de su metrópoli, aunque constituyen, de hecho, los últimos bastiones del colonialismo y la explotación.

202. Sostenida y animada por esta conspiración de sus aliados, Portugal no se contenta con la represión sobre los pueblos de los territorios que domina y ataca a países africanos independientes vecinos de Angola, Mozambique y Guinea (Bissau).

203. Los aviones portugueses violan diariamente nuestro espacio aéreo; los soldados portugueses cometen atentados de toda índole contra nuestra soberanía; se saquean nuestras aldeas y se mata a sus habitantes. Estamos irrevocablemente resueltos a ver a Angola liberada del yugo colonial.

204. Sin embargo, hay que precisar que incumbe al pueblo de Angola, una vez liberado, elegir libremente una filosofía política o ideológica. Parece que, actualmente, una cierta tendencia quiere hacer creer que los movimientos de liberación llamados socialistas son buenos movimientos, y que los otros son malos movimientos de liberación. En cuanto a nosotros, lo más importante es la liberación y no el matiz ideológico de los movimientos. Dicho esto debo precisar que es inconcebible liberar a Angola sin la ayuda del Congo y es aún más inconcebible pensar liberarla contra el Congo.

205. Esto nos lleva a hablar del Africa meridional.

206. Mientras que las Naciones Unidas proclaman la igualdad entre los hombres, la minoría blanca de Sudáfrica resucita la anacrónica y errónea teoría de la raza superior; cuando la Organización afirma el derecho de todos los pueblos a la autodeterminación, el régimen racista de Sudáfrica despoja a la población africana mayoritaria de todos sus derechos más legítimos y la mantiene en un sometimiento indigno de seres humanos, considerándola como compuesta por seres inferiores.

207. La misma obcecación ciega y ridícula que demuestra Sudáfrica en cuanto a métodos de gobierno se observa en Namibia. Aunque la Asamblea General revocó el mandato de Sudáfrica sobre Namibia, el régimen racista de Pretoria se hace el sordo y continúa administrando a su guisa aquel territorio, que depende sin embargo de la autoridad directa de las Naciones Unidas. Se ha instituido [resolución 2248 (S-V)] un Consejo de las Naciones Unidas para la administración de Namibia, hasta que se independice el Territorio, pero jamás ha podido visitar el lugar debido a la tenaz oposición del Gobierno sudafricano.

208. Respaldado por este apoyo y complicidad, el Gobierno sudafricano continúa burlándose desvergonza-

damente de la Organización y conculcando todas las resoluciones y principios, especialmente el principio de autodeterminación de los pueblos y la Declaración Universal de Derechos Humanos. La República Democrática del Congo condena enérgicamente esta actitud de las autoridades de Pretoria y, por ello, no considera del caso entablar con el régimen racista de Sudáfrica el diálogo preconizado por varios Estados. La posición de la República Democrática del Congo a este respecto ha sido reafirmada muchas veces: si ha de haber un diálogo, debe entablarse primero en Sudáfrica misma, entre la mayoría africana y la minoría blanca. En todo caso, es necesario que ese diálogo se establezca primero entre blancos y negros en Africa del Sur, antes de entablarse con los otros Estados independientes del Africa.

209. Los jefes bantúes de Sudáfrica reivindican el derecho de dialogar con la minoría blanca. Pues bien, que se les permita ese derecho y esa libertad, y así podremos juzgar de las verdaderas intenciones del régimen sudafricano.

210. Pero hay otro objeto de resentimiento en Africa: Rhodesia, donde la mayoría africana ha perdido también todos sus derechos y donde la democracia ha sido enterrada, instaurándose un segundo régimen de *apartheid*. Lo que nos indigna y nos repugna todavía más es la hipocresía de los sucesivos gobiernos de Londres, que, a pesar de proclamarse depositarios de la democracia, se niegan a intervenir en Rhodesia para restablecer los derechos que le han sido arrancados al pueblo de Zimbabwe.

211. En resumen, la situación en el Africa meridional sigue siendo objeto de preocupación y alarma a la vez, ya se trate del régimen del *apartheid* y de la discriminación racial en la República sudafricana y de sus maniobras en Namibia, ya se trate de la usurpación de los derechos del pueblo de Zimbabwe por la minoría rebelde de Rhodesia, o ya se trate de las poblaciones torturadas y martirizadas en los territorios bajo la dominación de Portugal.

212. Abordaré ahora el candente problema del subdesarrollo.

213. ¿Se puede hablar, en efecto, de paz internacional cuando más de dos tercios de la humanidad están sumidos en la miseria más extrema? Al mismo tiempo, el abismo entre las economías de los países desarrollados y las de los países en desarrollo se ensancha días tras día.

214. Todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas tienen conciencia de este problema angustioso. Por ello proclamaron los años de 1960 a 1970 como el Primer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Un destello de esperanza asomaba para la humanidad doliente. Pero, lamentablemente, los medios puestos en obra para el éxito de ese Primer Decenio fueron tan mínimos que los resultados fueron también mínimos en relación con los fines. Este fracaso del Primer Decenio para el Desarrollo hay que achacarlo en primer lugar a la conducta de los países ricos, que, según pensamos, limitaron la ayuda material y humana que exigía el éxito del programa del decenio así transcurrido. A causa de esta insuficiencia de la ayuda, se han ensombrecido profundamente los horizontes de cooperación internacional sana y sincera.

215. Sin embargo, no cabe duda que la ruta de la paz y la justicia social pasa por el desarrollo. La República Democrática del Congo piensa que el abismo entre los países desarrollados y en desarrollo puede y debe salvarse mediante un sistema de cooperación internacional basado en la voluntad sincera de los asociados de llegar a la meta. Esta voluntad presupone, ante todo, un gran espíritu de sacrificio de ambas partes: los países desarrollados no deben hesitar en perder un poco de sus bienes, poniéndolos al servicio de los menos desarrollados; estos últimos deben esforzarse por gastar menos y por encauzar igualmente, en el contexto local, las implicaciones de las consignas técnicas que exige el desarrollo.

216. Los países en desarrollo no piden caridad a los países ricos. La asistencia que se les presta no es más que una justa reparación por la explotación de nuestras riquezas, tanto materiales como humanas. Es nuestro derecho recibir asistencia, porque la paz y la seguridad del mundo exigen que salgamos del subdesarrollo.

217. La República Democrática del Congo desea que el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo se inaugure en un ambiente de voluntades mejor preparadas y mejor ilustradas que mejoren la cooperación internacional a fin de alcanzar esta vez todos los objetivos fijados para 1980. Esto significa, por lo tanto, un aumento sustancial de los recursos destinados a los países menos favorecidos.

218. Nos parece, pues, que el mundo llamado desarrollado tiene un imperioso deber, el de aportar la prueba de su contribución al mejoramiento de las economías del tercer mundo esforzándose por hacer suyos los obstáculos que encuentran los países en desarrollo, sobre todo inspirándoles confianza y concediéndoles sin condiciones la ayuda que necesitan para mejorar su nivel de vida. Sólo con esta perspectiva puede esperarse que comience el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo con más probabilidades de éxito.

219. De manera más concreta y dentro de la cooperación multilateral, la República Democrática del Congo considera importante la asistencia de los organismos especializados de las Naciones Unidas, así como la de otros organismos técnicos internacionales, y desea que se llegue a la concertación de acuerdos económicos y comerciales semejantes a los ya en vigor, especialmente sobre el café, el estaño y otros productos de la misma naturaleza. Queremos ponernos en guardia contra la tendencia en las instancias internacionales a contentarse con discusiones puramente ociosas y teóricas en materia de desarrollo.

220. Para combatir el deterioro del intercambio, pensamos que es de extrema urgencia estabilizar por acuerdo los precios de los productos básicos y de las materias primas que provienen de los países en desarrollo. En efecto, ¿de qué otra manera podría hacerse? ¿Cómo puede incitarse a desarrollar las economías de esos países, cuando los presupuestos nacionales, que son la base para establecer los programas de desarrollo, son inestables, por serlo también los precios de las materias primas y de los productos básicos que componen la casi totalidad de esos presupuestos? ¿No es pura hipocresía querer, por una parte, alentar el crecimiento de las economías de los países en desarrollo y, por otra, tergiversar cuando se trata de concertar acuerdos

sobre la estabilización de los precios que condicionan ese crecimiento?

221. En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo todos los países miembros, sobre todo los industrializados, deben acometer definitivamente el problema de la estabilización de precios de las materias primas y productos básicos.

222. Dentro de este contexto, mi delegación manifiesta su profunda preocupación frente a la crisis monetaria actual. A pesar de todas las seguridades que se nos quieren dar, los países en desarrollo son quienes, a no dudarlo, están en camino de pagar el costo de esta crisis.

223. Por otra parte, conviene desencallar el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, cuyos servicios son muy apreciados en nuestro país, pero cuyo rendimiento total, ¿es necesario subrayarlo?, continúa siendo insuficiente.

224. En pocas palabras, algunos teóricos han hablado de reestructurar los organismos especializados de la ONU, para que sean más funcionales en relación con los objetivos del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Yo subrayo que toda modificación de estructuras deberá perseguir el objetivo de convertir los organismos especializados en instituciones en las que cada vez más sea posible realizar acuerdos sobre aspectos precisos del desarrollo. Creemos que ésta es la única manera de evitar que el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en el aspecto de las relaciones multilaterales, no corra la misma suerte que el Primero.

225. Está comprobado, sobre todo en los países industrializados, que el desarrollo entraña otros males que le son inherentes. Me refiero al desorden provocado por la contaminación física del medio humano, por la rarefacción de los bienes vitales del hombre, es decir, la contaminación del aire y del agua por los gases y desechos industriales. Estos problemas preocupan profundamente al mundo industrializado. La República Democrática del Congo se asocia plenamente a estas preocupaciones, porque tiene gran porvenir como país industrial.

226. Hay otro problema que debe merecer más y más atención en un futuro próximo: el de los fondos marinos y oceánicos y de su aprovechamiento con fines pacíficos. Nuestras largas discusiones sobre este tema desde el vigésimo segundo período de sesiones, han demostrado su interés en el plano económico, científico y de otro tipo. Está, sin embargo, pendiente de solución este importante problema de la explotación de estos recursos, que hay que considerar como pertenecientes a todo el mundo y no a ningún país en particular.

227. Fiel al espíritu de la Declaración de principios aprobada en el vigésimo quinto período de sesiones [*resolución 2749 (XXV)*], mi delegación apoyará todo proyecto que se oponga a ideas de militarizar el fondo marino extraterritorial y que preserve las aguas del mar, pertenecientes a todo el mundo, del peligro de contaminación por los productos químicos de las fábricas, o como resultado de experiencias nucleares o de otro tipo.

228. El aprovechamiento de los inmensos recursos marinos y submarinos deberá tender a mantener un equilibrio

económico internacional evitando que se agigante el abismo entre los países desarrollados y en desarrollo.

229. Como ya dije anteriormente, las Naciones Unidas son el mejor instrumento que el mundo posee en este momento para garantizar la paz y la seguridad internacionales. Pero si las Naciones Unidas no llegan a alcanzar sus objetivos ni a cumplir plenamente su misión, si hoy no pueden hacer reinar la paz en Asia y en el Oriente Medio, si son impotentes para poner fin a la colonización en Africa, si son incapaces de poner freno a la miseria y la injusticia en el mundo y de asegurar el progreso de todas las naciones, pues bien, la responsabilidad de este fracaso, parcial o total, incumbirá a sus componentes, o sea a los Estados Miembros.

230. Por su parte, la República Democrática del Congo tiene perfecta conciencia de la situación. Por ello hace un

llamamiento a la conciencia universal para que, mediante la acción común, extirpe todos estos males que atormentan a la humanidad.

231. Antes de terminar, me creo en el deber, desde esta tribuna, en nombre de nuestra delegación y en nombre de la República Democrática del Congo, de rendir vibrante homenaje a nuestro Secretario General, U Thant, por la abnegación con que se ha consagrado durante diez años en cuerpo y alma a la causa de nuestra Organización.

232. La única manera de testimoniarle nuestra gratitud es pedirle que continúe a disposición de las Naciones Unidas a fin de que el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que acaba de comenzar, pueda aprovecharse de su experiencia y tener éxito.

Se levanta la sesión a las 13.15 horas.